



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/2483
A: 04 FEB 92
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. E.D.E.C. J.R.A.
M.Z.C.

M E M O R A N D O

DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.
A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
MATERIA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DE DIGEDER EN EL BIENIO 1990 - 1991.
FECHA SANTIAGO, 27 DE ENERO DE 1992.

POLITICA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACION

LA POLÍTICA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SE HA FORMULADO A PARTIR DE LAS ORIENTACIONES GENERALES IMPARTIDAS POR V.E. Y POR EL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y CONSTITUYE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DIGEDER.

EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL SE HA BUSCADO INCORPORAR EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA DE LAS INSTITUCIONES RELEVANTES DE LOS NIVELES COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES ANTECEDENTES PROVENIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

EN CUANTO AL PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE DIGEDER, DICHA POLÍTICA BUSCA CONSTITUIR A ESTE SERVICIO EN UNA ENTIDAD IMPULSORA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO UN ELEMENTO ESENCIAL DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DEL CHILENO Y SU FAMILIA, EN CONTRAPOSICIÓN AL ROL EMINENTEMENTE FINANCIERO QUE SE LE ASIGNABA HASTA 1989.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

2.

PARA IMPLEMENTAR DICHO PROPÓSITO, SE HA DEFINIDO COMO MISIONES ESENCIALES DE DIGEDER DE UN LADO LA MOTIVACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA INCORPORARSE A LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES Y, DE OTRO, IMPULSAR EL DESARROLLO Y COORDINAR UN SISTEMA DE ORGANIZACIONES QUE EN LO COMUNAL, LO REGIONAL Y LO NACIONAL, SEA CAPAZ DE GENERAR OPORTUNIDADES SISTEMÁTICAS Y PERMANENTES DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREACIONAL Y PERMITA QUE LOS DEPORTISTAS DE MAYOR APTITUD Y TALENTO REPRESENTEN DIGNAMENTE A CHILE EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL.

EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS MISIONES, LA DIGEDER DEBE ORIENTAR SU ACCIONAR A LAS SIGUIENTES ÁREAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO:

- IMPULSAR LA FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD.
- AMPLIAR LA COBERTURA DEL DEPORTE POPULAR.
- DESARROLLAR UNA RECREACIÓN INTEGRADORA Y PARTICIPATIVA.
- ELEVAR EL NIVEL DEL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA

EN CADA UNA DE DICHAS ÁREAS PRIORITARIAS, LA ACCIÓN DE LA DIGEDER DEBE MATERIALIZARSE MEDIANTE APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL; A LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES, EVENTOS Y COMPETENCIAS; Y AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO.

TENIENDO EN CUENTA LA ESCASEZ DE RECURSOS DEL ESTADO A TRAVÉS DE DIGEDER, LA ACCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD; DEL DEPORTE POPULAR Y DE LA RECREACIÓN, DEBE ORIENTARSE PREFERENTEMENTE A LOS SECTORES MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN, INCLUYENDO TAMBIÉN UNA CONSIDERACIÓN ESPECIAL POR LOS HABITANTES DE LAS REGIONES EXTREMAS DEL PAÍS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

3.

LA ACCIÓN DE DIGEDER DEBE ENMARCARSE EN UNA RECUPERACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL SENTIDO ÉTICO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, CONSIDERANDO A ESTAS ACTIVIDADES COMO UN BIEN SOCIAL AL QUE DEBEN ACCEDER TODOS LOS CHILENOS.

DEBE PROMOVERSE EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO UN ELEMENTO ESENCIAL DE LA EDUCACIÓN, Y COMO UNA ACTIVIDAD PERMANENTE Y FACILITADORA DE UNA EXPRESIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA Y DE LAS COMUNIDADES Y GRUPOS INTERMEDIOS DE LA SOCIEDAD. TAMBIÉN ES NECESARIO CONCEBIR LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO UNA UNIDAD DE SISTEMA QUE OPERA EN BASE A UNA SÓLIDA TEORÍA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, LA ACCIÓN DE LA DIGEDER DEBE LLEVARSE A CABO CON UN CLARO SENTIDO DE EQUIDAD, DE SOLIDARIDAD Y DE SUBSIDIARIEDAD, ASÍ COMO UN ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

EN MATERIA DE FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD SE BUSCA MATERIALIZAR PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES PARA NIÑOS Y JÓVENES CON UN ALTO CONTENIDO FORMATIVO Y QUE FAVOREZCAN UNA ADECUADA INTEGRACIÓN DEL JOVEN A LA SOCIEDAD.

RESPECTO DEL DEPORTE POPULAR SE PRIVILEGIA LA INCORPORACIÓN DE MUJERES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y PERSONAS DE LAS ÁREAS RURALES, EN MATERIA DE RECREACIÓN SE BUSCARÁ CREAR OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA, CON ÉNFASIS EN LO AUTÓCTONO Y JUEGOS POPULARES Y EN LA NATURALEZA.

EN DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA SE BUSCA CREAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN A LOS DEPORTISTAS UN ENTRENAMIENTO SISTEMÁTICO Y CIENTÍFICAMENTE PLANIFICADO.



EVALUACION DE LA ACCION DE DIGEDER EN EL
BIENIO 1990 - 1991

EVALUACIÓN GENERAL

EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO SE HICIERON IMPORTANTES AVANCES EN EL BIENIO. SE CONFIGURÓ UNA POLÍTICA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN QUE PLASMA LAS PRINCIPALES IDEAS PROPUESTAS POR LA CONCERTACIÓN DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, POR LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES Y POR LA PROPIA DIGEDER. SE LOGRO QUE EN 320 COMUNAS SE ELABORASEN "PLANES COMUNALES DE DEPORTE Y RECREACIÓN" CON UN ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DE LAS MUNICIPALIDADES, EN ESTOS PLANES BASA LA DIGEDER SU ACCIONAR COMUNAL EN LA ACTUALIDAD.

TAMBIÉN SE LOGRO AVANZAR EN EL DESARROLLO DE PLANES DE MADIANO PLAZO DE LA DIGEDER Y DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, INSTRUMENTOS DE LOS QUE SE CARECÍA EN 1989.

RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO, CON EL APOYO DE V.É. SE HA LOGRADO ESTABILIZAR LOS INGRESOS DE DIGEDER QUE VENÍAN SUFRIENDO UNA IMPORTANTE MERMA COMO CONSECUENCIA DEL AGOTAMIENTO DEL SISTEMA DE PRONÓSTICOS DEPORTIVOS POLLA GOL.

EN MATERIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EL AVANCE MÁS IMPORTANTE ESA EL HECHO DE CONTAR CON UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITIRIA RESOLVER LOS PROBLEMAS ORGÁNICOS DE DIGEDER, ASÍ COMO MODERNIZAR LA INSTITUCIONALIDAD DE TODO EL SECTOR. DICHO PROYECTO DE LEY SE ENCUENTRA EN LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS PREVIOS ANTES DE QUE SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE V.É. Y SEA POSTERIORMENTE DESPACHADO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

5.

AL CONGRESO NACIONAL DONDE CUENTA CON UN IMPORTANTE APOYO DE TODOS LOS SECTORES POLÍTICOS.

OTRO ASPECTO RELEVANTE DE LA ACCIÓN EN EL CAMPO INSTITUCIONAL DURANTE EL BIENIO HA SIDO EL AVANCE EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES. EN TODAS LAS COMUNAS DEL PAÍS SE HAN REALIZADO ELECCIONES DE DIRECTORIOS DE CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES AUSPICIADAS POR DIGEDER. EL AVANCE HA SIDO MENOR EN EL ÁREA DE ASOCIACIONES Y FEDERACIONES NACIONALES DEPORTIVAS, DEBIDO A LAS DEFICIENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS QUE DEBEN SUBSANARSE CUANDO SE HAGAN LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE DEPORTES Y RECREACIÓN VIGENTE.

UN TERCER ASPECTO RELACIONADO CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL LO CONSTITUYE LA CREACIÓN EN 1990 DE LA "ESCUELA NACIONAL DE DIRIGENTES Y TÉCNICOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES" (ENADYR) ORIENTADA AL APOYO DE CLUBES, ASOCIACIONES LOCALES Y CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN, EN 1990 SE CAPACITÓ 1.050 DIRIGENTES EN EL SEGUNDO SEMESTRE Y EN 1991 SE AUMENTÓ A 2360. EN MATERIA DE ORIENTADORES DEPORTIVOS EN 1991 SE INICIÓ ESTA ÁREA CAPACITÁNDOSE 1.492 PERSONAS.

EN FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD LA COBERTURA DEL PROGRAMA FUÉ EN 1990 DE 807.183 LA QUE AUMENTÓ EN 1991 A 962.001 NIÑOS Y JÓVENES LO QUE REPRESENTÓ EL 19,18 DE INCREMENTO PORCENTUAL

EN EL ÁREA DEL DEPORTE POPULAR, LA COBERTURA DEL PROGRAMA EN 1990 ALCANZÓ A 1.555.990 LA QUE AUMENTÓ EN 1991 A 1.950.555 PERSONAS CON UN CRECIMIENTO DE UN 15,36 POR CIENTO.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

6.

EN EL CAMPO DE LA RECREACIÓN, EL PROYECTO MÁS IMPORTANTE FUÉ EL DENOMINADO "DIGEDER RECREA A LA GENTE", EL QUE EN 1990, SÓLO EN EL AREA METROPOLITANA DE SANTIAGO, CUBRIÓ UN TOTAL DE 110 MIL PERSONAS LAS QUE AUMENTARON A 157.676 EN 1991.

RESPECTO DE LA ACCIÓN DE COOPERACIÓN A LA ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA ENTRE 1990 Y 1991 SE APOYÓ A 347 ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE DEPORTES OLÍMPICOS Y A 123 DE DEPORTES NO OLÍMPICOS, CORRESPONDIENTES A 37 FEDERACIONES NACIONALES, EN LO INTERNACIONAL SE REALIZARON EN 1991 UN TOTAL DE 60 PROYECTOS QUE CORRESPONDEN A LA PARTICIPACIÓN DE 540 DEPORTISTAS EN EVENTOS SUDAMERICANOS, PANAMERICANOS Y MUNDIALES, LO MÁS IMPORTANTE FUÉ LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTE CHILENO EN LOS XI JUEGOS PANAMERICANOS EN LA HABANA CUBA, AUNQUE LOS RESULTADOS UBICAN A NUESTRO PAÍS EN UN TERCER GRUPO EN EL CONCIERTO PANAMERICANO.

EN FÚTBOL PROFESIONAL, LA DIGEDER APOYO ECONOMICAMENTE EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES, EN 1991 COOPERÓ EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA COORDINACIÓN DE LA "COPA AMÉRICA" EN LA QUE CHILE OCUPÓ EL TERCER LUGAR CON UN EXCELENTE DESEMPEÑO.

EN EL BIENIO 90 - 91 LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA REPRESENTARON CERCA DEL 20,0 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE DIGEDER. EN 1990 SE BENEFICIARON 203 COMUNAS CON UN TOTAL DE 406 PROYECTO Y UNA INVERSIÓN DE M\$ 1.183.057, EN EL AÑO 1991 SE BENEFICIARON 190 COMUNAS, CON 383 PROYECTO Y UNA INVERSIÓN TOTAL DE M\$ 1.348.706.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

1.

EN MATERIA INTERNACIONAL, SE LOGRÓ LA FIRMA DE CONVENIOS CON VARIOS PAISES, ESPAÑA, MÉXICO, BRASIL ARGENTINA, CUBA Y LA APERTURA DE NUEVOS CONTACTOS ALEMANIA, ITALIA Y MANCOMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES. ADEMÁS, EN JULIO DE 1991 SE CONSTITUYÓ EN SANTIAGO EL "CONSEJO SUDAMERICANO DE DEPORTES" (CONSUDÉ) INTEGRADO POR LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE DEPORTES DE LOS 10 PAISES SUDAMERICANOS. TAMBIÉN SE ENCUENTRA SUJETA A APROBACIÓN DE LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS EL CONSEJO PANAMERICANO DE DEPORTES, INTEGRADO DE MODO SIMILAR AL ANTERIOR PARA LAS TRES AMÉRICAS.

PROYECCION DE LA ACCION DE DIGEDER PARA
EL PERIODO 1992 - 1994

PARA LA ACCIÓN DE DIGEDER EN EL PERÍODO 1992 - 1994 SE MANTENDRÁ LA DIRECCIONALIDAD DE LA ESTRATÉGIA EN EJECUCIÓN QUE CONTEMPLA UNA PROFUNDA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR A FIN DE MULTIPLICAR LA ACCIÓN DE DIGEDER EN LAS CUATRO ÁREAS PRIORITARIAS YA DEFINIDAS:

- FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD
- DEPORTE POPULAR
- RECREACIÓN FAMILIAR Y MASIVA
- DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA

SE PONDRÁ ESPECIAL ÉNFASIS EN CONTINUAR CREANDO OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR, ASÍ COMO DANDO MAYOR IMPULSO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

8.

A LA RECREACIÓN, UN ASPECTO NUEVO SERÁ LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITO DEL GOBIERNO ESPAÑOL QUE IMPLICARÁ PONER A DISPOSICIÓN DE LAS REGIONES UN BUEN NIVEL DE ENTRENAMIENTO.

UN PROYECTO CENTRAL ES TRANSFORMAR AL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO EN UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA LA ALTA COMPETENCIA, JUNTO CON ESTO, EL GOBIERNO PODRÍA, A TRAVÉS DE DIGEDER, LLEVAR A CABO UN "PAQUETE" DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE IMPORTANCIA PARA CADA REGIÓN, COMO POR EJEMPLO GIMNASIO DE ARICA, IQUIQUE, COPIAPÓ, PISCINA TEMPERADA Y GIMNASIO DE VALPARAÍSO, ETC. ÉSTO SE PODRÁ REALIZAR SI LOS NUEVOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOTOS, BINGO Y OTROS CONCURSOS DE POLLA CHILENA DE BENEFICIENCIA, SE AGREGAN A LOS YA CONSIGNADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DE 1992 PARA DIGEDER.

EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD, SE AMPLIARÁN LOS JUEGOS ESCOLARES Y LOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ASÍ COMO EL IMPULSO A LA CREACIÓN DE CLUBES Y UNIONES COMUNALES, REGIONALES Y NACIONALES DEL DEPORTE ESCOLAR, SE PERFECCIONARÁN LOS PROYECTOS DESTINADOS A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIAL EN CONJUNTO CON SENAME.

LO VECINAL Y LO RURAL CONTINUARÁN SIENDO LAS PRIORIDADES DE DIGEDER EN EL DEPORTE POPULAR, Y SE PERFECCIONARÁN LAS ACCIONES ORIENTADAS A LOS DISCAPACITADOS, SE INCREMENTARÁN LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES Y TÉCNICOS, RESPECTO DE LA RECREACIÓN, SE DARÁ MÁS ÉNFASIS A LOS PROYECTOS PARA LA FAMILIA Y EL ADULTO MAYOR.



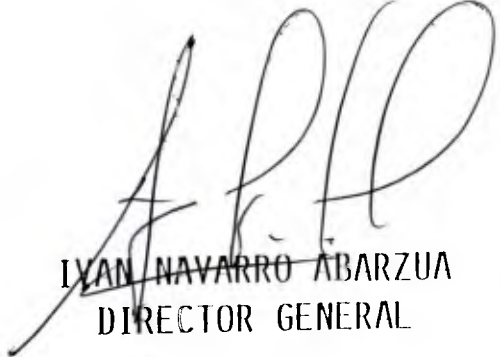
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

9.

PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES ENUNCIADAS, SE BUSCARÁ, SIMULTÁNEAMENTE, REFORZAR Y CONSOLIDAR EL NUEVO PERFIL INSTITUCIONAL QUE SE HA DEFINIDO PARA "DIGEDER", SOBRE TODO, IMPULSANDO, CON EL APOYO DE V.E., LA TRAMITACIÓN Y PROMULGACIÓN, EN UN PLAZO BREVE, DE UNA NUEVA LEGISLACIÓN ORGÁNICA DEL SECTOR, QUE LA MODERNICE Y LA DOTE DE MAYOR EFICIENCIA DENTRO DE UN CONTEXTO DE REGIONALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.

CON UN NUEVO INSTRUMENTO LEGAL, LA "DIGEDER" PODRÁ ASUMIR EN PLENITUD SU MISIÓN DE DESARROLLAR Y COORDINAR UN SISTEMA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES, QUE PUEDAN AMPLIAR SUSTANTIVAMENTE LA OFERTA SISTEMÁTICA Y PERMANENTE DE OPORTUNIDADES DE DEPORTES Y RECREACIÓN PARA TODOS LOS CHILENOS.

SALUDA ATENTAMENTE A V.E.


IVAN NAVARRO ABARZUA
DIRECTOR GENERAL



DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

CHILE

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/2483
A: 04 FEB 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Agradecer.

ARCHIVO

INFORME 90-91

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

EVALUACION DE LA ACCION DE DIGEDER
EN EL BIENIO 1990 - 1991

INFORME DEL
DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

27 DE ENERO DE 1992



Ant. 92/2483

CBE. 92/2483

Santiago, 06 de Febrero de 1992

Señor

Iván Navarro Abarzúa

Director General de Deportes y Recreación

Fidel Oteiza 1956

Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo del informe sobre la evaluación de la acción de DIGEDER en los años 1990 y 1991, que usted ha tenido la gentileza de enviar a Su Excelencia.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/imr

c.c.: Archivo Presidencial



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECR
SANTIAGO

ARCHIVO

MEMORANDUM

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/2483				
A:	04 FEB 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.
A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
MATERIA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DE DIGEDER EN EL BIENIO 1990 - 1991.
FECHA SANTIAGO, 27 DE ENERO DE 1992.

POLITICA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACION

LA POLÍTICA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SE HA FORMULADO A PARTIR DE LAS ORIENTACIONES GENERALES IMPARTIDAS POR V.E. Y POR EL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y CONSTITUYE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DIGEDER.

EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL SE HA BUSCADO INCORPORAR EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA DE LAS INSTITUCIONES RELEVANTES DE LOS NIVELES COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES ANTECEDENTES PROVENIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

EN CUANTO AL PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE DIGEDER, DICHA POLÍTICA BUSCA CONSTITUIR A ESTE SERVICIO EN UNA ENTIDAD IMPULSORA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO UN ELEMENTO ESENCIAL DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DEL CHILENO Y SU FAMILIA, EN CONTRAPOSICIÓN AL ROL EMINENTEMENTE FINANCIERO QUE SE LE ASIGNABA HASTA 1989.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

2.

PARA IMPLEMENTAR DICHO PROPÓSITO, SE HA DEFINIDO COMO MISIONES ESENCIALES DE DIGEDER DE UN LADO LA MOTIVACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA INCORPORARSE A LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES Y, DE OTRO, IMPULSAR EL DESARROLLO Y COORDINAR UN SISTEMA DE ORGANIZACIONES QUE EN LO COMUNAL, LO REGIONAL Y LO NACIONAL, SEA CAPAZ DE GENERAR OPORTUNIDADES SISTEMÁTICAS Y PERMANENTES DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREACIONAL Y PERMITA QUE LOS DEPORTISTAS DE MAYOR APTITUD Y TALENTO REPRESENTEN DIGNAMENTE A CHILE EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL.

EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS MISIONES, LA DIGEDER DEBE ORIENTAR SU ACCIONAR A LAS SIGUIENTES ÁREAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO:

- IMPULSAR LA FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD.
- AMPLIAR LA COBERTURA DEL DEPORTE POPULAR.
- DESARROLLAR UNA RECREACIÓN INTEGRADORA Y PARTICIPATIVA.
- ELEVAR EL NIVEL DEL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA

EN CADA UNA DE DICHAS ÁREAS PRIORITARIAS, LA ACCIÓN DE LA DIGEDER DEBE MATERIALIZARSE MEDIANTE APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL; A LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES, EVENTOS Y COMPETENCIAS; Y AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO.

TENIENDO EN CUENTA LA ESCASEZ DE RECURSOS DEL ESTADO A TRAVÉS DE DIGEDER, LA ACCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD; DEL DEPORTE POPULAR Y DE LA RECREACIÓN, DEBE ORIENTARSE PREFERENTEMENTE A LOS SECTORES MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN, INCLUYENDO TAMBIÉN UNA CONSIDERACIÓN ESPECIAL POR LOS HABITANTES DE LAS REGIONES EXTREMAS DEL PAÍS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

3.

LA ACCIÓN DE DIGEDER DEBE ENMARCARSE EN UNA RECUPERACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL SENTIDO ÉTICO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, CONSIDERANDO A ESTAS ACTIVIDADES COMO UN BIEN SOCIAL AL QUE DEBEN ACCEDER TODOS LOS CHILENOS.

DEBE PROMOVERSE EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO UN ELEMENTO ESENCIAL DE LA EDUCACIÓN, Y COMO UNA ACTIVIDAD PERMANENTE Y FACILITADORA DE UNA EXPRESIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA Y DE LAS COMUNIDADES Y GRUPOS INTERMEDIOS DE LA SOCIEDAD. TAMBIÉN ES NECESARIO CONCEBIR LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO UNA UNIDAD DE SISTEMA QUE OPERA EN BASE A UNA SÓLIDA TEORÍA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, LA ACCIÓN DE LA DIGEDER DEBE LLEVARSE A CABO CON UN CLARO SENTIDO DE EQUIDAD, DE SOLIDARIDAD Y DE SUBSIDIARIEDAD, ASÍ COMO UN ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

EN MATERIA DE FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD SE BUSCA MATERIALIZAR PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES PARA NIÑOS Y JÓVENES CON UN ALTO CONTENIDO FORMATIVO Y QUE FAVOREZCAN UNA ADECUADA INTEGRACIÓN DEL JOVEN A LA SOCIEDAD.

RESPECTO DEL DEPORTE POPULAR SE PRIVILEGIA LA INCORPORACIÓN DE MUJERES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y PERSONAS DE LAS ÁREAS RURALES, EN MATERIA DE RECREACIÓN SE BUSCARÁ CREAR OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA, CON ÉNFASIS EN LO AUTÓCTONO Y JUEGOS POPULARES Y EN LA NATURALEZA.

EN DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA SE BUSCA CREAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN A LOS DEPORTISTAS UN ENTRENAMIENTO SISTEMÁTICO Y CIENTÍFICAMENTE PLANIFICADO.



EVALUACION DE LA ACCION DE DIGEDER EN EL
BIENIO 1990 - 1991

EVALUACIÓN GENERAL

EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO SE HICIERON IMPORTANTES AVANCES EN EL BIENIO. SE CONFIGURÓ UNA POLÍTICA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN QUE PLASMA LAS PRINCIPALES IDEAS PROPUESTAS POR LA CONCERTACIÓN DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, POR LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES Y POR LA PROPIA DIGEDER. SE LOGRO QUE EN 320 COMUNAS SE ELABORASEN "PLANES COMUNALES DE DEPORTE Y RECREACIÓN" CON UN ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DE LAS MUNICIPALIDADES, EN ESTOS PLANES BASA LA DIGEDER SU ACCIONAR COMUNAL EN LA ACTUALIDAD.

TAMBIÉN SE LOGRO AVANZAR EN EL DESARROLLO DE PLANES DE MADIANO PLAZO DE LA DIGEDER Y DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, INSTRUMENTOS DE LOS QUE SE CARECÍA EN 1989.

RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO, CON EL APOYO DE V.E. SE HA LOGRADO ESTABILIZAR LOS INGRESOS DE DIGEDER QUE VENÍAN SUFRIENDO UNA IMPORTANTE MERMA COMO CONSECUENCIA DEL AGOTAMIENTO DEL SISTEMA DE PRONÓSTICOS DEPORTIVOS POLLA GOL.

EN MATERIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EL AVANCE MÁS IMPORTANTE ESA EL HECHO DE CONTAR CON UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITIRIA RESOLVER LOS PROBLEMAS ORGÁNICOS DE DIGEDER, ASÍ COMO MODERNIZAR LA INSTITUCIONALIDAD DE TODO EL SECTOR. DICHO PROYECTO DE LEY SE ENCUENTRA EN LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS PREVIOS ANTES DE QUE SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE V.E. Y SEA POSTERIORMENTE DESPACHADO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

5.

AL CONGRESO NACIONAL DONDE CUENTA CON UN IMPORTANTE APOYO DE TODOS LOS SECTORES POLÍTICOS.

OTRO ASPECTO RELEVANTE DE LA ACCIÓN EN EL CAMPO INSTITUCIONAL DURANTE EL BIENIO HA SIDO EL AVANCE EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES. EN TODAS LAS COMUNAS DEL PAÍS SE HAN REALIZADO ELECCIONES DE DIRECTORIOS DE CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES AUSPICIADAS POR DIGEDER. EL AVANCE HA SIDO MENOR EN EL ÁREA DE ASOCIACIONES Y FEDERACIONES NACIONALES DEPORTIVAS, DEBIDO A LAS DEFICIENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS QUE DEBEN SUBSANARSE CUANDO SE HAGAN LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE DEPORTES Y RECREACIÓN VIGENTE.

UN TERCER ASPECTO RELACIONADO CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL LO CONSTITUYE LA CREACIÓN EN 1990 DE LA "ESCUELA NACIONAL DE DIRIGENTES Y TÉCNICOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES" (ENADYR) ORIENTADA AL APOYO DE CLUBES, ASOCIACIONES LOCALES Y CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN. EN 1990 SE CAPACITÓ 1.050 DIRIGENTES EN EL SEGUNDO SEMESTRE Y EN 1991 SE AUMENTÓ A 2360. EN MATERIA DE ORIENTADORES DEPORTIVOS EN 1991 SE INICIÓ ESTA ÁREA CAPACITÁNDOSE 1.492 PERSONAS.

EN FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD LA COBERTURA DEL PROGRAMA FUÉ EN 1990 DE 807.183 LA QUE AUMENTÓ EN 1991 A 962.001 NIÑOS Y JÓVENES LO QUE REPRESENTÓ EL 19,18 DE INCREMENTO PORCENTUAL

EN EL ÁREA DEL DEPORTE POPULAR, LA COBERTURA DEL PROGRAMA EN 1990 ALCANZÓ A 1.555.990 LA QUE AUMENTÓ EN 1991 A 1.950.555 PERSONAS CON UN CRECIMIENTO DE UN 15,36 POR CIENTO.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

6.

EN EL CAMPO DE LA RECREACIÓN, EL PROYECTO MÁS IMPORTANTE FUÉ EL DENOMINADO "DIGEDER RECREA A LA GENTE", EL QUE EN 1990, SÓLO EN EL AREA METROPOLITANA DE SANTIAGO, CUBRIÓ UN TOTAL DE 110 MIL PERSONAS LAS QUE AUMENTARON A 157.676 EN 1991.

RESPECTO DE LA ACCIÓN DE COOPERACIÓN A LA ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA ENTRE 1990 Y 1991 SE APOYÓ A 347 ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE DEPORTES OLÍMPICOS Y A 123 DE DEPORTES NO OLÍMPICOS, CORRESPONDIENTES A 37 FEDERACIONES NACIONALES, EN LO INTERNACIONAL SE REALIZARON EN 1991 UN TOTAL DE 60 PROYECTOS QUE CORRESPONDEN A LA PARTICIPACIÓN DE 540 DEPORTISTAS EN EVENTOS SUDAMERICANOS, PANAMERICANOS Y MUNDIALES, LO MÁS IMPORTANTE FUÉ LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTE CHILENO EN LOS XI JUEGOS PANAMERICANOS EN LA HABANA CUBA, AUNQUE LOS RESULTADOS UBICAN A NUESTRO PAÍS EN UN TERCER GRUPO EN EL CONCIERTO PANAMERICANO.

EN FÚTBOL PROFESIONAL, LA DIGEDER APOYO ECONOMICAMENTE EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES, EN 1991 COOPERÓ EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA COORDINACIÓN DE LA "COPA AMÉRICA" EN LA QUE CHILE OCUPÓ EL TERCER LUGAR CON UN EXCELENTE DESEMPEÑO.

EN EL BIENIO 90 - 91 LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA REPRESENTARON CERCA DEL 20,0 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE DIGEDER. EN 1990 SE BENEFICIARON 203 COMUNAS CON UN TOTAL DE 406 PROYECTO Y UNA INVERSIÓN DE M\$ 1.183.057, EN EL AÑO 1991 SE BENEFICIARON 190 COMUNAS, CON 383 PROYECTO Y UNA INVERSIÓN TOTAL DE M\$ 1.348.706.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

/.

EN MATERIA INTERNACIONAL, SE LOGRÓ LA FIRMA DE CONVENIOS CON VARIOS PAISES, ESPAÑA, MÉXICO, BRASIL ARGENTINA, CUBA Y LA APERTURA DE NUEVOS CONTACTOS ALEMANIA, ITALIA Y MANCOMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES. ADEMÁS, EN JULIO DE 1991 SE CONSTITUYÓ EN SANTIAGO EL "CONSEJO SUDAMERICANO DE DEPORTES" (CONSUDE) INTEGRADO POR LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE DEPORTES DE LOS 10 PAISES SUDAMERICANOS. TAMBIÉN SE ENCUENTRA SUJETA A APROBACIÓN DE LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS EL CONSEJO PANAMERICANO DE DEPORTES, INTEGRADO DE MODO SIMILAR AL ANTERIOR PARA LAS TRES AMÉRICAS.

PROYECCION DE LA ACCION DE DIGEDER PARA
EL PERIODO 1992 - 1994

PARA LA ACCIÓN DE DIGEDER EN EL PERÍODO 1992 - 1994 SE MANTENDRÁ LA DIRECCIONALIDAD DE LA ESTRATÉGIA EN EJECUCIÓN QUE CONTEMPLA UNA PROFUNDA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR A FIN DE MULTIPLICAR LA ACCIÓN DE DIGEDER EN LAS CUATRO ÁREAS PRIORITARIAS YA DEFINIDAS:

- FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD
- DEPORTE POPULAR
- RECREACIÓN FAMILIAR Y MASIVA
- DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA

SE PONDRÁ ESPECIAL ÉNFASIS EN CONTINUAR CREANDO OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR, ASÍ COMO DANDO MAYOR IMPULSO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

8.

A LA RECREACIÓN, UN ASPECTO NUEVO SERÁ LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITO DEL GOBIERNO ESPAÑOL QUE IMPLICARÁ PONER A DISPOSICIÓN DE LAS REGIONES UN BUEN NIVEL DE ENTRENAMIENTO.

UN PROYECTO CENTRAL ES TRANSFORMAR AL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO EN UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA LA ALTA COMPETENCIA, JUNTO CON ESTO, EL GOBIERNO PODRÍA, A TRAVÉS DE DIGEDER, LLEVAR A CABO UN "PAQUETE" DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE IMPORTANCIA PARA CADA REGIÓN, COMO POR EJEMPLO GIMNASIO DE ARICA, IQUIQUE, COPIAPÓ, PISCINA TEMPERADA Y GIMNASIO DE VALPARAÍSO, ETC. ESTO SE PODRÁ REALIZAR SI LOS NUEVOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOTOS, BINGO Y OTROS CONCURSOS DE POLLA CHILENA DE BENEFICIENCIA, SE AGREGAN A LOS YA CONSIGNADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DE 1992 PARA DIGEDER.

EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD, SE AMPLIARÁN LOS JUEGOS ESCOLARES Y LOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ASÍ COMO EL IMPULSO A LA CREACIÓN DE CLUBES Y UNIONES COMUNALES, REGIONALES Y NACIONALES DEL DEPORTE ESCOLAR, SE PERFECCIONARÁN LOS PROYECTOS DESTINADOS A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIAL EN CONJUNTO CON SENAME.

LO VECINAL Y LO RURAL CONTINUARÁN SIENDO LAS PRIORIDADES DE DIGEDER EN EL DEPORTE POPULAR, Y SE PERFECCIONARÁN LAS ACCIONES ORIENTADAS A LOS DISCAPACITADOS, SE INCREMENTARÁN LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES Y TÉCNICOS, RESPECTO DE LA RECREACIÓN, SE DARÁ MÁS ÉNFASIS A LOS PROYECTOS PARA LA FAMILIA Y EL ADULTO MAYOR.



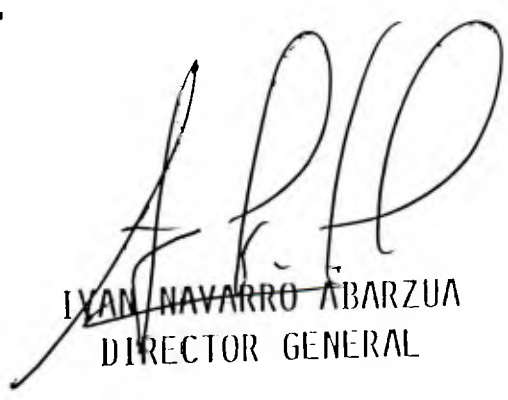
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

9.

PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES ENUNCIADAS, SE BUSCARÁ, SIMULTÁNEAMENTE, REFORZAR Y CONSOLIDAR EL NUEVO PERFIL INSTITUCIONAL QUE SE HA DEFINIDO PARA "DIGEDER", SOBRE TODO, IMPULSANDO, CON EL APOYO DE V.E., LA TRAMITACIÓN Y PROMULGACIÓN, EN UN PLAZO BREVE, DE UNA NUEVA LEGISLACIÓN ORGÁNICA DEL SECTOR, QUE LA MODERNICE Y LA DOTE DE MAYOR EFICIENCIA DENTRO DE UN CONTEXTO DE REGIONALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.

CON UN NUEVO INSTRUMENTO LEGAL, LA "DIGEDER" PODRÁ ASUMIR EN PLENITUD SU MISIÓN DE DESARROLLAR Y COORDINAR UN SISTEMA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES, QUE PUEDAN AMPLIAR SUSTANTIVAMENTE LA OFERTA SISTEMÁTICA Y PERMANENTE DE OPORTUNIDADES DE DEPORTES Y RECREACIÓN PARA TODOS LOS CHILENOS.

SALUDA ATENTAMENTE A V.E.


IVAN NAVARRO ABAZUA
DIRECTOR GENERAL



DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

CHILE

INFORME 90-91

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

EVALUACION DE LA ACCION DE DIGEDER
EN EL BIENIO 1990 - 1991

INFORME DEL
DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

27 DE ENERO DE 1992

I N D I C E

	<u>PÁGINA</u>
I. PRIMERA PARTE	1
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	1
A. CONCEPTOS	1
B. LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR	4
C. ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE EL SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN EN CHILE	8
D. APRECIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DIGEDER Y DEL SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN EN EL MES DE MARZO DE 1990.	9
E. PROPÓSITO, MISIÓN, CAMPOS DE ACCIÓN Y PRINCIPIOS DE DIGEDER	11
F. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DIGEDER	14
G. POLÍTICAS ESPECÍFICAS	22
II. SEGUNDA PARTE	27
EVALUACION DE LA ACCION 1990-1991	27
A. EVALUACIÓN GENERAL	27
B. EVALUACIÓN ESPECÍFICA	33

	<u>PÁGINA</u>
1) FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD	33
2) DEPORTE POPULAR	36
3) RECREACIÓN FAMILIAR	39
4) DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA	40
5) INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	46
6) FUNCIONAMIENTO DE DIGEDER	55
C. CONCLUSIONES	61
III. TERCERA PARTE	64
PLANES PARA EL PERIODO 1992-1994	64
A. ORIENTACIÓN GENERAL	64
B. PLAN Y PRESUPUESTO ANUAL 1992	66
C. PLANES AÑOS 1993 Y 1994	
DOCUMENTOS ANEXOS	
ANEXO I. ANTECEDENTES SECTOR DYR CENSO 1984	
ANEXO II. ANTECEDENTES SECTOR DYR ENCUESTA SEARCH	
ANEXO III. PRESUPUESTO DE DIGEDER	

ANEXO IV.

ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR DIGEDER

ANEXO V.

LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE DEPORTES Y RECREACIÓN

ANEXO VI.

SORTEOS DE NÚMEROS (D.L.N° 18.768) Y POLLA GOL

I. PRIMERA PARTE
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

A. CONCEPTOS

EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN SON BIENES SOCIALES QUE SATISFACEN DIFERENTES NECESIDADES ESPIRITUALES, EMOCIONALES, INTELECTUALES Y CORPORALES DE LAS PERSONAS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA. HAY UNA GRAN VARIEDAD DE FORMAS Y TIPOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES, LAS QUE SE HAN IDO INCREMENTANDO NOTORIAMENTE DURANTE LOS ÚLTIMOS DECENIOS.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES INVOLUCRAN PARA SU REALIZACIÓN A PERSONAS Y GRUPOS DE PERSONAS, SE REALIZAN EN EL MEDIO URBANO O EN EL MEDIO NATURAL, NECESITÁNDOSE ESPACIOS MÁS O MENOS ACONDICIONADOS SEGÚN LAS NORMAS QUE REGULAN CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS, O BIEN ESPACIOS EXISTENTES COMO PARQUES, CALLES, PLAYAS, ETC.

EN ALGUNOS CASOS, LA PRÁCTICA DE DICHAS ACTIVIDADES SE HACE CON UN OBJETIVO FORMADOR DE IDEALES, VALORES Y CONOCIMIENTOS COMO GUIA PARA LA CONDUCTA. EN OTROS CASOS, LAS ACTIVIDADES SE PRACTICAN CON EL OBJETO DE PROCURARSE DESCANSO, LOGRAR CONVIVENCIA O DESARROLLO PERSONAL, INCORPORANDO ELEMENTOS DE SALUD FÍSICA Y MENTAL. TAMBIÉN SE PRACTICAN LOS DEPORTES CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR EL MÁXIMO RENDIMIENTO COMO EN EL CASO DE LAS COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

MUCHAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS SE HAN TRANSFORMADO EN ESPECTÁCULOS RECREATIVOS PARA GRANDES

MASAS DE ESPECTADORES, YA SEA DE MODO PRESENCIAL EN ESTADIOS, GIMNASIOS Y OTRAS INSTALACIONES, O SEA A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN.

EN EL CASO DEL "DEPORTE ESPECTÁCULO" LOS DEPORTISTAS HAN CONVERTIDO ÉSTE EN UNA PROFESIÓN. ADEMÁS DE LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES Y LA RECREACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES CREA OPORTUNIDADES PARA QUE MILES DE PERSONAS SE DEDIQUEN A LA NOBLE TAREA DE DIRIGENTE DEPORTIVO Y RECREACIONAL A TÍTULO ENTERAMENTE VOLUNTARIO.

LA ORGANIZACIÓN BÁSICA DEL DEPORTE SIGUE SIENDO EL "CLUB", QUE ES UNA AGRUPACIÓN DE PERSONAS QUE BUSCAN PROCURARSE CONVIVENCIA, DESARROLLO PERSONAL, SALUD Y PARTICIPACIÓN EN NIVELES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONAL, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN, PRÁCTICA Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES.

LOS CLUBES SE AGRUPAN PARA LOGRAR OBJETIVOS QUE NO PUEDEN ALCANZAR POR SI MISMOS, DANDO ORIGEN A ASOCIACIONES O UNIONES DE CLUBES, QUE INTEGRAN A NIVEL DEL PAÍS, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DEPORTIVAS O DE RECREACIÓN.

EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN REQUIERE DE RECURSOS PARA CONVERTIRSE EN SERVICIOS. LAS OPORTUNIDADES DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA REQUIEREN DE UNA ORGANIZACIÓN (CLUB, ASOCIACIÓN, FEDERACIÓN, UNIÓN, CANAL, DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ETC); DE PERSONAS CALIFICADAS EN LA ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (PROFESORES, ENTRENADORES, MÉDICOS DEL DEPORTE, ADMINISTRADORES DE RECINTOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES, ETC); DE ELEMENTOS PARA

LA PRÁCTICA (VESTUARIO ESPECIAL, BALONES, VEHÍCULOS, REDES, ETC); Y DE LUGARES DONDE REALIZAR LAS ACTIVIDADES (INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL DOTADA DE EQUIPAMIENTO ADECUADO A CADA DISCIPLINA).

B. LEGISLACION Y ORGANIZACION DEL SECTOR

1) LEGISLACION

EL SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN, SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 17.276 DE 1970. DE ESTE CUERPO LEGAL SE HAN DERIVADO LAS SIGUIENTES NORMATIVAS PRINCIPALES:

- DFL N° 1 DE 1970: ESTATUTO DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES.
- D.S. (GUERRA) N° 396: REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS LOCALES Y PROVINCIALES DE DEPORTES.

EN 1975, SE DICTÓ EL DECRETO LEY N° 1.298 QUE CREÓ EL SISTEMA DE PRONÓSTICOS Y APUESTAS RELACIONADAS CON COMPETENCIAS DEPORTIVAS (POLLA GOL) Y DETERMINÓ QUE UNA PARTE DEL PRODUCTO LÍQUIDO FINANCIÉ EL PRESUPUESTO DE DIGEDER.

ACTUALMENTE, SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO DIVERSOS PROYECTOS DE LEY SOBRE EL SECTOR:

- PARTICIPACIÓN DE DIGEDER EN PRODUCTO DE NUEVOS CONCURSOS DE POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.
- CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES EN LEY DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- VIOLENCIA EN EL DEPORTE.
- MODIFICACIÓN DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES EN BENEFICIO DEL DEPORTE.

2) ORGANIZACION DEL SECTOR

EL SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN, SE INTEGRA CON LA "DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN", (DIGEDER); CON LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y CON LAS ENTIDADES A FINES Y COOPERADORAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

(DIGEDER)

LA DIGEDER ES UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER CENTRALIZADO DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE GUERRA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SÓLO CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN DE NIVEL NACIONAL Y CON UNA UNIDAD OPERATIVA QUE ES EL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO.

LA LEY 17.276 ESTABLECE QUE LA MISIÓN DE DIGEDER ES LA POLÍTICA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE SE RELACIONEN CON EL GOBIERNO PARA ESTE FIN. SUS FUNCIONES PRINCIPALES SON EL FOMENTO Y SUPERINTENDENCIA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS Y DE PROFESIONALES, ASÍ COMO EL FOMENTO Y REALIZACIÓN DE PLANES DE DEPORTES Y RECREACIÓN. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, LA LEY LE OTORGA FACULTADES PRINCIPALMENTE EN TRES CAMPOS DE ACCIÓN:

- DESARROLLO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.
- FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
- DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL.

CON EL OBJETO DE ADAPTARSE A LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS, LA DIGEDER CREÓ EN 1976 DEPENDIENTE DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE DEPORTES LAS ENTIDADES DENOMINADAS "COORDINACIONES REGIONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN".

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 14 COORDINACIONES REGIONALES: UNA EN CADA UNA DE LAS REGIONES Y DOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO. OPERAN CON PERSONAL QUE SE RIGE POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO. CUMPLEN CON PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE APRUEBA EL DIRECTOR GENERAL DE DIGEDER.

ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE DEPORTES
Y RECREACIÓN.

LA LEY 17.276 RECONOCE EXPRESAMENTE LA EXISTENCIA DE:

- COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE
- CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES
- FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES
- ASOCIACIONES Y LIGAS DEPORTIVAS
- CLUBES DEPORTIVOS
- INSTITUCIONES DE RECREACIÓN.

DURANTE EL PERÍODO 1970 - 1990 SE FUE DESARROLLANDO UN CONJUNTO DE INSTITUCIONES MULTIDEPORTIVAS QUE SE HAN DENOMINADO "CANALES DE PARTICIPACIÓN" CUYA COBERTURA SE REFIERE A LOS SECTORES ESCOLARES, LABORALES, VECINALES, ETC.

ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE DEPORTES
Y RECREACIÓN.

LA LEY 17.276 ESTABLECIÓ DOS TIPOS DE ORGANISMOS TERRITORIALES:

- CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES
- CONSEJOS PROVINCIALES DE DEPORTES

ENTIDADES A FINES Y COOPERADORAS

EN ESTE RUBRO SE HAN CONSIDERADO INSTITUCIONES COMO LAS SIGUIENTES:

- SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA DEPORTIVA
- ESCUELAS DE EDUCACIÓN FÍSICA (FORMADORAS DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA)
- CUERPO DE SOCORRO ANDINO
- PATRULLAS DE SKI DE CHILE
- CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHILE.

C. ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE EL SECTOR DEPORTES Y RECREACION EN CHILE

EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN CHILE SE VIENEN DESARROLLANDO DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX. LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO SE MANIFIESTA DESDE COMIENZOS DEL SIGLO XX, CON LA CREACIÓN DEL "INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA". EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 40 SE CREAN LA EX-DIRECCIÓN DE DEPORTES DEL ESTADO (1948) Y EL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES, INTEGRADO POR FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES. SE CREAN INNUMERABLES CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES. EN 1970 SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN (DIGEDER) Y EN 1975 SE ESTABLECE EL "SISTEMA DE PRONÓSTICOS Y APUESTAS RELACIONADAS CON COMPETENCIAS DEPORTIVAS" (POLLA GOL).

EN 1984, LA "DIGEDER" REALIZÓ TRES CENSOS DEL SECTOR. UNO DESTINADO A CONOCER LA REALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN. OTRO CON EL OBJETO DE CONOCER LA REALIDAD ORGANIZACIONAL. Y EL TERCERO PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL. (VER DATOS EN EL ANEXO I).

1) PARTICIPACIÓN

- PARTICIPACIÓN FORMAL	2.102.332 PERS.
- PARTICIPACIÓN INFORMAL	1.889.174 PERS.
- TOTAL PARTICIPACIÓN	3.991.506 PERS.

LA PARTICIPACIÓN FORMAL SEGÚN SEXO FUE LA SIGUIENTE:

- HOMBRES	1.574.669 PERS.
- MUJERES	527.663 PERS.
TOTAL PARTICIPACIÓN FORMAL	2.102.332 PERS.

D. APRECIACION DE LA SITUACION DE DIGEDER
Y DEL SECTOR DEPORTES Y RECREACION EN EL
MES DE MARZO DE 1990

1) PROBLEMAS DETECTADOS

SE APRECIÓ LA EXISTENCIA DE LOS SIGUIENTES
PROBLEMAS:

- CARENCIA DE UNA TEORÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
- NORMATIVA JURÍDICA INSUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES DEL SECTOR
- AUSENCIA DE UNA POLÍTICA DEPORTIVA Y RECREACIONAL DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
- IMAGEN DISTORSIONADA DEL ROL Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA DIGEDER
- DETERIORO DE LAS RELACIONES DE DIGEDER CON LAS FEDERACIONES NACIONALES DEPORTIVAS Y EL COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE
- PRECARIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS E INESTABILIDAD DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
- EXCESIVO ÉNFASIS EN LOS PRINCIPIOS DE AUTOFINANCIAMIENTO EN LA GESTIÓN
- CARENCIA EN EL DEPORTE GENERALIZADO DE UNA LEY ORGÁNICA QUE SEA CONTRAPARTE DE DIGEDER

- BAJOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Y DE LOS JÓVENES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- USO INEFICIENTE DE LA INVERSIÓN EN INFRAES TRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL
- FALTA DE DESARROLLO DE UNA RECREACIÓN AL ALCANCE DE TODOS LOS SECTORES.

E. PROPOSITO, MISION, CAMPOS DE ACCION
Y PRINCIPIOS DE DIGEDER

1) PROPOSITO Y MISION DE DIGEDER

DIGEDER ES UN SERVICIO PÚBLICO CUYO PROPÓSITO ESENCIAL ES CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL Y A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL CHILENO MEDIANTE EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

EL PROPÓSITO DE DIGEDER SE REFUERZA Y COMPLEMENTA CON LAS ACCIONES QUE REALIZAN OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES SOCIALES TALES COMO VIVIENDA Y URBANISMO, SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, ETC.

LA MISIÓN DE DIGEDER ES LA MOTIVACIÓN DE LOS CHILENOS, PARA QUE PRACTIQUEN DEPORTE Y RECREACIÓN DE MODO SISTEMÁTICO Y PERMANENTE; LA CREACIÓN DE CONDICIONES PARA QUE LOS DE MAYOR APTITUD Y TALENTO, PUEDAN REPRESENTAR AL PAÍS EN LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES; Y EN EL DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES QUE LO HAGAN POSIBLE.

2) CAMPOS DE ACCION DE DIGEDER

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY 17.276 DE 1970, LA DIGEDER TIENE TRES CAMPOS PRINCIPALES DE ACCIÓN:

- EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES
- EL DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES
- EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO

3) PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ACCIÓN DE DIGEDER

- TRANSFORMAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN UN BIEN SOCIAL
- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS
- PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO ELEMENTO EDUCATIVO
- FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO UNA ACTIVIDAD PERMANENTE E INTEGRAL
- ESTRUCTURAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO UNA UNIDAD DE SISTEMA
- ORIENTAR LA ACCIÓN EN BASE A UNA SÓLIDA TEORÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
- EQUIDAD, SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIDAD EN LA ACCIÓN DEL ESTADO EN DEPORTE Y RECREACIÓN
- ACCIÓN INTEGRAL CON ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

- EFICIENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE FOMENTO Y DESARROLLO.

F. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DIGEDER

1) AREAS PRIORITARIAS DE ACCION

LA ACCIÓN DE DIGEDER DEBE ORIENTARSE A LAS SIGUIENTES ÁREAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN:

- LA FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD
- EL DEPORTE POPULAR
- LA RECREACIÓN FAMILIAR Y MASIVA
- EL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA

EN MATERIA DE FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD, SE BUSCARÁ CONCRETAR PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES PARA NIÑOS Y JÓVENES CON ALTO CONTENIDO FORMATIVO, Y QUE FAVOREZCAN UNA ADECUADA INTEGRACIÓN DEL JOVEN A LA SOCIEDAD. SE ORIENTARÁ LA ACCIÓN A CREAR Y FORTALECER ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES EN EL MEDIO EDUCACIONAL, ASÍ COMO EN SECTORES POBLACIONALES Y RURALES, DANDO CAPACITACIÓN Y COORDINANDO ACCIONES CON OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES PRIVADAS QUE TRABAJEN CON NIÑOS Y JÓVENES.

RESPECTO DEL DEPORTE POPULAR, SE BUSCARÁ PRIVILIGIAR ACCIONES QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE UNA GRAN MASA DE POBLACIÓN ADULTA, ESPECIALMENTE MUJERES Y PERSONAS QUE VIVAN EN LAS ÁREAS RURALES, A LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES. SE DARÁ ESPECIAL IMPORTANCIA A CREAR CONDICIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS.

EN EL ÁMBITO DE LA RECREACIÓN, SE BUSCARÁ

PROMOVER PROGRAMAS QUE OFREZCAN OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN A LA FAMILIA Y A GRUPOS ORGANIZADOS DE LA COMUNIDAD. SE DARÁ IMPORTANCIA AL RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES DE JUEGOS POPULARES Y AUTÓCTONOS, ASÍ COMO DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y OTRAS QUE EXPRESEN EL ACERVO CULTURAL DE CADA COMUNIDAD URBANA O RURAL.

EN MATERIA DE DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA, SE BUSCARÁ CREAR CONDICIONES QUE PERMITAN A LOS DEPORTISTAS DE MÁS CONDICIONES Y TALENTO, TENER POSIBILIDADES DE UN ENTRENAMIENTO SISTEMÁTICO Y CIENTÍFICAMENTE APOYADO, A FIN DE QUE PUEDAN REPRESENTAR A CHILE DE MODO DIGNO EN LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES. SE BUSCARÁ RACIONALIZAR EL GASTO MEDIANTE UNA ADECUADA FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS.

2) INNOVACION EN ORGANIZACION, ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURA

ÉTICA, PRINCIPIOS Y VALORES: PROMOVER Y COORDINAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DYT, BASADAS EN UNA ÉTICA EXPLICITIVA, QUE LE DEN UNA ORIENTACIÓN Y FINALIDAD AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, QUE SE INSPIRE EN VALORES Y PRINCIPIOS HUMANISTAS.

GRUPOS SOCIALES ESPECÍFICOS: AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES, INCORPORANDO PRIORITARIAMENTE A LOS NIÑOS, JÓVENES, MUJER Y ADULTO MAYOR.

ACCIONES INTEGRADAS Y REPRESENTATIVAS:

SE PRIVILEGIARÁN ACCIONES QUE EN CONJUNTO CON OTRAS ÁREAS DE LA VIDA NACIONAL, TIENDAN AL DESARROLLO TANTO INDIVIDUAL COMO SOCIAL DE LA COMUNIDAD, Y QUE REPRESENTEN EL SENTIR LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE QUIENES LAS DESARROLLEN.

RECREACIÓN:

SE ENFATIZARON EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN FAMILIAR, CONTRIBUYENDO A LA UNIÓN DE ESTE NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD, E INCENTIVÁNDOLA A UN CONTACTO CON LA NATURALEZA.

ALTO RENDIMIENTO PLANIFICADO: SE PRIVILEGIARÁ EN EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, UN TRABAJO CIENTÍFICO TÉCNICO CON PLANES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, APOYADOS

CON TECNOLOGÍA MODERNA PARA LA PREPARACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS EN LOS TORNEOS INTERNACIONALES.

FÚTBOL PROFESIONAL: SE PRIORIZARÁN ACCIONES DE APOYO A LAS ENTIDADES GENERADORAS DEL MISMO, TENDIENTES A LOGRAR SU SOLVENCIA, VIABILIDAD Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL; A MODO DE CONTRIBUIR A QUE EL ESPECTÁCULO SEA UNA FORMA DE RECREACIÓN MASIVA, SANA, EDUCATIVA Y ECONÓMICAMENTE ACCESIBLE, PRINCIPALMENTE A LA FAMILIA Y A LA JUVENTUD.

INTEGRACIÓN SOCIAL A LA ACTIVIDAD D.Y.R.:

SE APOYARÁ LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN, EN UN MARCO QUE RESGUARDE EL RESPETO POR LA DIGNIDAD DE QUIENES LO PRACTICAN, POSIBILITANDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLOS QUE DEMUESTREN DIFICULTADES EN EL DESENVOLVIMIENTO DEPORTIVO.

FOMENTO D.Y.R. INNOVADOR Y ATRACTIVO: ESPECIAL CONSIDERACIÓN TENDRÁN ACCIONES DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CREATIVAS E INNOVADORAS, QUE CAPTEN EL INTERÉS Y LOGREN MOTIVAR A LA COMUNIDAD, ROMPIENDO EL ESTADO DE INDIFERENCIA QUE HACE PRESA AL HOMBRE CONTEMPORÁNEO, GENERANDO EN ÉL CONDUCTAS PASIVAS Y SEDENTARIAS.

ACCIÓN D.Y.R. DESCENTRALIZADA: SE IMPLEMENTARÁ UNA REAL DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES, QUE PERMITAN CADA VEZ MÁS A LOS BENEFICIARIOS, DECIDIR SUS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO.

AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS:

FOMENTAR CONDICIONES DE AUTONOMÍA, DEMOCRACIA INTERNA E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE TODOS LOS SECTORES Y NIVELES.

EFICIENCIA Y REPRESENTATIVIDAD: SE PROCURÓ UNA ORGANIZACIÓN DE DIGEDER MODERNA, PROFESIONAL Y EFICIENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO, ORIENTADO A OTORGAR UN SERVICIO PÚBLICO SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE LOS INTEGRANTES DE NUESTRA COMUNIDAD NACIONAL.

CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PERMANENTE:

SE APLICARÁ UNA ACCIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DIGEDER, QUE PERMITAN RELACIONARLO CON LOS AVANCES CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS RELACIONADOS CON EL SECTOR.

3) APLICACION DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS

FINANCIAMIENTO PARA DIGEDER: SE BUSCARÁN NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA DIGEDER, CON EL OBJETO DE ESTABILIZAR SUS INGRESOS Y PODER CON ELLO ESTRUCTURAR PLANIFICACIONES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

APOYO A LOS PLANES COMUNALES: SE DARÁ PRIORIDAD A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS REGIONALES, PARA APOYAR LAS INICIATIVAS CONTENIDAS EN LOS PLANES COMUNALES DE DESARROLLO.

SECTORES POSTERGADOS: EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, SE PRIVILEGIARÁ ACCIONES PROVENIENTES DE SECTORES SOCIALES POSTERGADOS, COMO LA NIÑEZ, LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD ENTRE OTROS, RESPETANDO SUS PROPIOS INTERESES, APTITUDES Y CAPACIDADES.

FOMENTO A LA PLANIFICACIÓN: SE FAVORECERÁN ACCIONES INSERTAS EN PLANES DE DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON EL OBJETO DE MAXIMIZAR LA EFICIENCIA EN LA COMBINACIÓN DE ESFUERZOS Y RECURSOS

FOMENTAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN
EL SECTOR.

SE PRESTARÁ COOPERACIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN A LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN, CONTRIBUYENDO

DE ESTA FORMA A SU DESARROLLO ORGANIZACIONAL, CRECIMIENTO Y PROYECCIÓN EN EL TIEMPO.

BORRAR IMAGEN PÚBLICA DISTORSIONADA: SE FAVORECERÁN ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS TENDIENTES A REVERTIR ENTRE LA COMUNIDAD, LA IMAGEN DISTORSIONADA DE DIGEDER COMO ENTE FINANCIERO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN; CONFIRIÉNDOLE UN CARÁCTER DE INSTITUCIÓN SOCIAL.

ENALTECER LA IMAGEN DIGEDER: SE FAVORECERÁ IMAGEN INSTITUCIONAL, BUSCANDO PROYECTAR UN ORGANISMO DE COOPERACIÓN CON LAS PERSONAS E INSTITUCIONES, PREOCUPADO DE FOMENTAR LA RECREACIÓN POPULAR, INTEGRAR A LA FAMILIA Y A LOS SECTORES POSTERGADOS.

APERTURA INSTITUCIONAL: SE ESTABLECERÁ UN CLIMA DE ENTENDIMIENTO ABIERTO Y FRANCO ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y SUS PRINCIPALES ACTORES, PRIVILEGIANDO EL DIÁLOGO Y LOS ESFUERZOS CONJUNTOS PARA DAR SOLUCIÓN CREATIVA Y EFICIENTE A LOS PROBLEMAS.

INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD: SE IMPLEMENTARÁ UNA POLÍTICA DE ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD, ACORDANDO MECANISMO DE SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS EN FORMA CONJUNTA Y LLEVANDO A CABO LOS PROGRAMAS QUE SE ELABOREN EN BASE A LAS ORGANIZACIONES QUE LA MISMA COMUNIDAD SE DE PARA ESTAS ACTIVIDADES.

COORDINACIÓN INTERSECTORIAL DIRIGIDA A
LA POBREZA.

SE INTENSIFICARÁ LA COORDINACIÓN CON OTROS SECTORES SOCIALES U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES ATINGENTES AL DESARROLLO COMUNITARIO, PARA ESTABLECER PROGRAMAS DIRIGIDOS A ATENDER SECTORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA.

G. POLITICAS ESPECIFICAS

1) PARA LA FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD

SE PROMOVERÁN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, QUE SE DESEMPEÑA EN EL PRIMER CICLO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS Y PARTICULARES SUBVENCIONADO, EN MATERIAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN.

SE PROMOVERÁN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA PERSONAL QUE ATIENDE A LOS NIÑOS DE HOGARES DE MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR., PRIORITARIAMENTE EN MATERIAS DE RECREACIÓN.

SE PROMOVERÁN PRIORITARIAMENTE ACCIONES RECREATIVAS PARA NIÑOS DE EDAD PREESCOLAR, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE ESTE SECTOR (JUNJI U OTROS).

SE APOYARÁ CON IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INICIATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL.

SE PROMOVERÁN Y COORDINARÁN PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE CARÁCTER PERMANENTE Y SISTEMÁTICOS CON EL MINEDUC Y/O MUNICIPALIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, PADRES Y APODERADOS (EJ: ESCUELAS DE DEPORTES).

SE FAVORECERÁN PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA PRÁCTICA MASIVA PERMANENTE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN LA JUVENTUD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, COORDINANDO EVENTOS INTERINSTITUCIONALES, DE NIVEL REGIONAL.

SE APOYARÁN CAMPEONATOS DE NIVEL REGIONAL QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

SE CONCRETARÁN CONVENIOS DE USO A LA COMUNIDAD EN HORARIOS QUE NO INTERVENGAN EN EL ACCIONAR EDUCATIVO EN TODOS AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA APORTADA POR DIGEDER, QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL.

SE APOYARÁN ACCIONES TENDIENTES A CAPACITAR LÍDERES JUVENILES QUE PROMUEVAN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, ESENCIALMENTE DE LAS CASAS DE LA JUVENTUD (INJ) Y OTROS ORGANIZADORES JUVENILES.

SE DOTARÁ DE IMPLEMENTACIÓN BÁSICA EN EL ÁREA RECREACIONAL, A AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE CONGREGUEN A LOS JÓVENES.

SE PRIVILEGIARÁN CON IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA BÁSICA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE MENORES RECURSOS.

SE APOYARÁ LA REGIONALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS NACIONALES QUE SEAN PRODUCTO DE UN DESARROLLO SISTEMÁTICO Y PERMANENTE, PRIORITARIAMENTE EN LAS ÁREAS DE ACTIVIDADES E IMPLEMENTOS.

2) PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

SE APOYARÁN EVENTOS COMUNALES DE CARÁCTER POPULAR QUE INTEGRE A TODA LA COMUNIDAD.

SE PRIVILEGIARÁ EN EL AREA RURAL LOS PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA FAMILIA.

SE BENEFICIARÁN EN EL AREA URBANA INICIATIVAS QUE FAVOREZCAN A LA JUVENTUD Y A LA MUJER.

SE PRIVILEGIARÁN EN EL SECTOR LABORAL SINDICAL LAS ACTIVIDADES QUE PRODUZCAN UNA INTEGRACIÓN DE VARIAS EMPRESAS.

SE BENEFICIARÁN LAS AGRUPACIONES DE DISCAPACITADOS CON IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA RECREATIVA.

SE FAVORECERÁN LAS ACCIONES QUE FOMENTEN LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE AL USO DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA.

SE FOMENTARÁN ACTIVIDADES INTERSECTORIALES DE NIVEL REGIONAL QUE SEAN REPRESENTATIVAS DE LA ZONA.

3) PARA EL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA

SE CREARÁ UN COMITÉ NACIONAL DE ASESORÍA TÉCNICA DIGEDER-COCH Y FEDERACIONES, QUE GENEREN PROPOSICIONES ADECUADAS EN EL DESARROLLO DEPORTIVO NACIONAL.

SE APOYARÁ EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL REGIONAL, APROVECHANDO LAS VENTAJAS PARTICULARES DE CADA REGIÓN EN DEPORTE, CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y OTROS, PARA EL DESARROLLO DE CENTROS DE ESPECIALIZACIÓN.

SE CONDICIONARÁN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE ENTRENAMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON BASES TEÓRICAS Y CIENTÍFICAS.

SE APOYARÁN INICIATIVAS QUE TIENDAN A LA FORMACIÓN DE UN FONDO ECONÓMICO PRIVADO DE APOYO AL DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO.

SE APOYARÁ LA APLICACIÓN DEL CONTROL ANTIDOPING, Y EL SEGUIMIENTO MÉDICO EN EL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA.

SE ESTRUCTURARÁ UN SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE INFORMACIÓN ADECUADA, QUE GARANTICE ECUANIMIDAD EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, BASADO EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

SE APOYARÁ LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTACIONES EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS 1992, EN FORMA CONSECUENTE

CON EL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS Y LOS RESULTADOS DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS 1991.

4) POLÍTICA INTERNACIONAL

INTERCAMBIOS DE COOPERACIÓN: SE IMPULSARÁN INTERCAMBIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN MATERIAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CIENCIAS APLICADAS, ENTRE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y/O NO GUBERNAMENTALES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER OPORTUNIDADES Y DESARROLLAR CAMPOS DE ACCIÓN QUE PERMITAN PERFECCIONAR EL CONOCIMIENTO Y ACCEDER A NUEVAS ALTERNATIVAS DE INFORMACIÓN.

CONVENIOS Y OTROS: SE ESTABLECERÁN CONVENIOS ADECUADOS Y OTRAS INSTANCIAS QUE PROMUEVAN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, ASISTENCIA TÉCNICA, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN.

PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN: SE ESTIMULARÁ LA REPRESENTACIÓN DE CHILE ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL SECTOR, CON LA FINALIDAD DE QUE NUESTRO PAÍS TENGA PRESENCIA ACTIVA Y PUEDA, A TRAVÉS DE ESPECIALISTAS CALIFICADOS, EXPONER TRABAJOS Y DESARROLLAR PONENCIAS EN EVENTOS, CONGRESOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS INTERNACIONALES.

INTEGRACIÓN CON PAISES LIMÍTROFES: SE INCREMENTARÁ EL INTERCAMBIO DE ACTIVIDADES Y ENCUENTROS DE CARÁCTER DEPORTIVO Y RECREATIVO, ESPECIALMENTE CON LOS PAISES LIMÍTROFES.

II SEGUNDA PARTE

EVALUACION DE LA ACCION DE DIGEDER EN EL BIENIO 1990 - 1991

A. EVALUACIÓN GENERAL

DESDE MARZO DE 1990 LA ACCIÓN DE DIGEDER HA PERMITIDO AVANCES CONCRETOS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

1) PLANIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN SE HA LOGRADO IMPLEMENTAR IMPORTANTES CAMBIOS DE CONCEPTOS Y SISTEMAS; SE AVANZÓ MUCHO EN LA MODIFICACIÓN DEL ROL, PROPÓSITO E IMÁGEN CORPORATIVA DE DIGEDER, PASANDO DE UNA IMÁGEN DE FINANCIERA DEL DEPORTE A SER CONSIDERADA COMO UNA INSTITUCIÓN CUYO PROPÓSITO ES EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DEL CHILENO MEDIANTE EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. ASIMISMO, SE HA AVANZADO EN LA CONFIGURACIÓN DE PLANES DE DIGEDER PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, INSTRUMENTOS DE LOS QUE CARECÍA LA INSTITUCIÓN.

SIMULTÁNEAMENTE, SE HA IMPULSADO LA PREPARACIÓN DE PLANES DE MEDIANO PLAZO POR LAS FEDERACIONES NACIONALES DEPORTIVAS Y LA FORMULACIÓN DE "PLANES COMUNALES DE DEPORTE Y RECREACIÓN" EN 325 COMUNAS DEL PAÍS.

SE HAN INCORPORADO LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIEDAD, SOLIDARIDAD, EQUIDAD, EFICIENCIA Y DESCENTRALIZACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. UN ASPECTO IMPORTANTE QUE SE HA LOGRADO IMPLEMENTAR ES LA ORIENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EN REGIONES Y COMUNAS HACIA

LOS MÁS POBRES COMO PRIMERA PRIORIDAD.

LA INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE DIGEDER HA SIDO CRECIENTE. EN SEPTIEMBRE DE 1991 SE LLEVÓ A CABO, CONVOCADA POR DIGEDER, LA "PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN" DONDE PARTICIPARON MÁS DE 300 DELEGADOS DE CASI UN CENTENAR DE INSTITUCIONES DE TODO EL PAÍS. LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA SE ESTÁN PROCESANDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO, GRACIAS A LA ESPECIAL PREOCUPACIÓN Y APOYO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SE HA LOGRADO ESTABILIZAR EL FINANCIAMIENTO. DE HABERSE MANTENIDO A DIGEDER EXCLUSIVAMENTE CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE PULLA GOL, EN 1991 SE HABRÍA DISPUESTO DE UN PRESUPUESTO DE NO MÁS DE 1.200 MILLONES DE PESOS, EN COMPARACIÓN A LOS 6 MIL 600 MILLONES EFECTIVAMENTE UTILIZADOS.

TAMBIÉN CON EL APOYO DEL GOBIERNO Y DEL CONGRESO NACIONAL, SE HA LOGRADO EL TRÁMITE DE UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITE A DIGEDER BENEFICIARSE CON INGRESOS PROVENIENTES DE OTROS CONCURSOS DE PULLA CHILENA DE BENEFICIENCIA.

2) DESARROLLO INSTITUCIONAL

EN MATERIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SE HAN LOGRADO AVANCES EN MATERIAS DE LEGISLACIÓN Y DE DEMOCRATIZACIÓN

RESPECTO DE LA LEGISLACIÓN, SE CUENTA CON UN PROYECTO DE LEY PREPARADO POR UNA COMISIÓN DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, QUE BUSCA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER ORGÁNICO

DE DIGEDER, COMO LA CARENCIA DE DIRECCIONES REGIONALES, ASÍ COMO PROBLEMAS ORGÁNICOS DE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES DE CARÁCTER TERRITORIAL Y FUNCIONAL. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN LOS ÚLTIMOS TRÁMITES ANTES DE SER SOMETIDOS FINALMENTE A CONSIDERACIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. LAS IDEAS BÁSICAS DE LA NUEVA LEGISLACIÓN HAN SIDO ANALIZADAS EN CADA UNA DE LAS REGIONES DEL PAÍS, ASÍ COMO DE LA CONFERENCIA NACIONAL YA MENCIONADA.

EN MATERIA DE DEMOCRATIZACIÓN SE HA REALIZADO UNA AMPLIA LABOR. EN PRIMER LUGAR SE CREARON LAS CONDICIONES PARA DEMOCRATIZAR LOS CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN CADA UNA DE LAS COMUNAS DEL PAÍS. HOY DÍA ESTOS ORGANISMOS HAN RECUPERADO LA AUTONOMÍA QUE LES OTORGA LA LEY Y CUENTAN CON LA DECIDIDA COLABORACIÓN DE LA DIGEDER. UN ASPECTO NEGATIVO QUE ESTE PROCESO HA TRAJIDO CONSIGO, HA SIDO EL TÉRMINO DE LA AYUDA QUE MUCHAS MUNICIPALIDADES PRESTABAN A ESTOS ORGANISMOS.

RESPECTO DE LAS FEDERACIONES NACIONALES DEPORTIVAS, LA DIGEDER HA RESTABLECIDO RELACIONES QUE ESTABAN INTERRUMPIDAS POR MÁS DE UNA DÉCADA, YA QUE HASTA 1989 HACÍA DE ÚNICO INTERMEDIARIO ENTRE DICHAS INSTITUCIONES Y DIGEDER, EL COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE. SIN EMBARGO, EL ROL DE SUPERINTENDENCIA QUE LA LEY ESTABLECE PARA DIGEDER, NO ESTÁ IMPLEMENTANDO CON LAS FACULTADES PARA EJERCERLO, SALVO RESPECTO DEL CONTROL DE LOS FONDOS QUE LA DIGEDER TRANSFERIA A LAS FEDERACIONES Y AL COMITÉ OLÍMPICO. DE ESTE MODO, HA HABIDO POCO AVANCE EN ESTE SECTOR RESPECTO DE LA DEMOCRATIZACIÓN Y DE LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN.

EN 1990 SE CREÓ LA "ESCUELA NACIONAL DE DIRIGENTES Y TÉCNICOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES" (ENADYR), CON EL PROPÓSITO DE CAPACITAR DIRIGENTES DE BASE EN LAS COMUNAS PARA LOGRAR UN MEJOR NIVEL

DE ORGANIZACIÓN, CANALES Y CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN CADA COMUNA DEL PAÍS.

EN EL CAMPO INTERNACIONAL, LA DIGEDER HA ROTO EL AISLAMIENTO EN QUE SE MANTENÍA POR AÑOS. EN 1991 SE CONSTITUYÓ EN SANTIAGO EL CONSEJO SUDAMERICANO DE DEPORTES (CONSUDE), PRESIDIDO POR UN AÑO POR EL DIRECTOR GENERAL DE DIGEDER. ESTE ORGANISMO, QUE INTEGRA 10 PAISES, PERMITIRÁ BENEFICIARSE DE LA EXPERIENCIA DE OTROS TANTOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DEL CAMPO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

3) ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES

EN MATERIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES, SE HAN LOGRADO IMPORTANTES AVANCES EN MATERIA DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS SECTORES DE POBLACIÓN A LOS BENEFICIOS DE PROYECTOS GENERADOS POR DIGEDER. ES EL CASO DE LAS MUJERES, DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DE LOS DISCAPACITADOS Y DE LOS HABITANTES DE SECTORES RURALES.

TAMBIÉN SE HA AVANZADO EN LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS OPCIONES DE ACTIVIDADES SOBRE TODO EN EL NIVEL DE LOS NIÑOS Y JÓVENES. CABE MENCIONAR A MODO DE EJEMPLO, LOS JUEGOS NACIONALES ESCOLARES HAN IDO AUMENTANDO EL NÚMERO DE DISCIPLINAS QUE INCLUYEN, LO QUE GENERA DIVERSIFICACIÓN EN TODAS LAS COMUNAS DEL PAÍS. OTROS TANTO SE HA LOGRADO EN MATERIA DE DEPORTES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

SE HA REABIERTO LA PREOCUPACIÓN DE DIGEDER POR LA RECREACIÓN, ESPECIALMENTE DE LA FAMILIA. EN ESTE SENTIDO, SE HA VENIDO DESARROLLANDO CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, UN PROYECTO DENOMINADO "DIGEDER RECREA A LA GENTE", QUE SATISFACE INTERESES DE RECREACIÓN EN LOS SECTORES URBANOS MÁS POBRES.

UNA IMPORTANTE ACCIÓN EN RELACIÓN A LO AUTÓCTONO HA SIDO LA CREACIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, LOS PUEBLOS INDÍGENAS, DE LOS CUALES SE HAN REALIZADO DOS VERSIONES: UNA EN 1991 EN ELTUME (IX REGIÓN) Y OTRA EN SAN PEDRO DE ATACAMA (II REGIÓN).

RESPECTO DEL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA SE HAN INTRODUCIDO IMPORTANTES MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO A FIN DE LOGRAR LA INCORPORACIÓN DE UNA MEJOR TECNOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO. EN 1990 Y 1991 SE HAN APLICADO NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUE REDUNDARÁN EN LA NECESIDAD DE UNA ADAPTACIÓN DE LAS FEDERACIONES NACIONALES A LAS NUEVAS EXIGENCIAS CON GRAN BENEFICIO PARA CHILE.

A FIN DE APOYAR LA DIVERSIFICACIÓN AL NIVEL COMUNAL, LA ESCUELA NACIONAL DE DIRIGENTES DEPORTIVOS Y RECREACIONALES, ENADYR, HA DESARROLLADO EN 1991 UNA IMPORTANTE LABOR DE CAPACITACIÓN DE "ORIENTADORES DEPORTIVOS" CON MENCIÓN EN FÚTBOL.

UN ASPECTO IMPORTANTE RELATIVO A LAS ACTIVIDADES LO HA CONSTITUÍDO LA PREOCUPACIÓN DE DIGEDER POR RESTABLECER LOS VALORES DE LA "ÉTICA DEL DEPORTE". ESTO SE HA TRADUCIDO EN CONFERENCIAS DADAS POR EL DIRECTOR GENERAL Y OTROS DIRECTIVOS DEL SERVICIO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS, EN LA ORIENTACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE DIRIGENTES DEPORTIVOS Y RECREACIONALES (ENADYR), EN LAS POLÍTICAS DE RESPETO DEL FAIR PLAY QUE IMPULSAN ENTIDADES DE RESPETO DEL FAIR PLAY QUE IMPULSAN ENTIDADES DEL DEPORTE PROFESIONAL, ETC.

4) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

DURANTE EL PERÍODO EN QUE DIGEDER DISPUSO DE CONSIDERABLES INGRESOS POR CONCEPTO DE POLLA GOL, SE DESTINO IMPORTANTES RECURSOS A LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL. ENTRE 1976 Y 1989 LAS INVERSIONES SUMARON UNOS 45 MIL MILLONES DE PESOS ACTUALES.

EN 1990 LA DIGEDER CONTINUÓ LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE HABÍA PROGRAMADO LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN. EN 1991, SE HA BUSCADO REORIENTAR LA POLÍTICA A FIN DE EFECTUAR INVERSIONES QUE PERMITAN OPTIMIZAR EL USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA, COMPLEMENTANDO LAS SUPERFICIES DE JUEGO CON ILUMINACIÓN CIERROS, E IMPLEMENTOS, DIVERSIFICANDO LAS OPCIONES DE PRACTICA DEPORTIVA Y AMPLIANDO LOS HORARIOS DE USO.

A FIN DE DISEÑAR UNA POLÍTICA DE PLENO USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA, SE ESTÁ REALIZANDO DESDE 1990 EL CATASTRO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

APROVECHANDO UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA, SE HA PREPARADO UN PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS CON UN COSTO DE US\$ 10 MILLONES.

B. EVALUACION ESPECIFICA

1) FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD

DURANTE ESTE PERÍODO EL OBJETIVO PRIORITARIO DE DIGEDER HA SIDO AMPLIAR Y CONSOLIDAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN, ORIENTADO HACIA LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN LOS DIVERSOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCACIONAL.

EN 1990 LA ACCIÓN ABARCÓ LA PARTICIPACIÓN DE MEDIO MILLÓN DE ESCOLARES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL INICIÁNDOSE UN PROCESO DE REACTIVACIÓN DEL DEPORTE EDUCACIONAL.

ES ASÍ COMO EN 1991 DIGEDER Y EL MINEDUC ASUMIERON CONJUNTAMENTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS XIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO MEDIOS EDUCATIVOS, LA FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD, PARA CULTIVAR VALORES PERMANENTES DE INTEGRACIÓN SOCIAL, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y PROPÓSITOS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE DESARROLLO DEPORTIVO.

ESTE EVENTO SE CONSTITUYÓ EN EL DE MAYOR COBERTURA QUE SE REALIZA EN NUESTRO PAÍS, PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA PERMANENTE DE LA JUVENTUD EN EDAD ESCOLAR, PARTICIPARON EN DIVERSAS ETAPAS A TRAVÉS DEL AÑO MÁS DE 800.000 ESCOLARES.

PARA LOS VENCEDORES DE LA COMPETENCIA, LOS JUEGOS TUVIERON UN INCENTIVO ADICIONAL ESPECIAL QUE FUE REPRESENTAR A CHILE EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL, EN LOS PRIMEROS JUEGOS ESTUDIANTILES DEL CONO SUR QUE SE REALIZARON EN BRASIL EN VIRTUD DEL ACUERDO SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR.

OTRA ACCIÓN DE RELEVANCIA EN ESTE ÁMBITO HA SIDO LA REACTIVACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LOS 1° Y 2° JUEGOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EFECTUADOS EN 1990 Y 1991 RESPECTIVAMENTE.

LO ANTERIOR PERMITIÓ INTEGRAR A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR (UNIVERSIDADES, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA), EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS, A FIN DE QUE SUS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, FORTALECIERAN SU PROCESO DE FORMACIÓN, DURANTE 1991 LA COBERTURA DE PARTICIPACIÓN FUE DE 30.000 ESTUDIANTES.

FINALMENTE, EN ESTE PERÍODO SE HAN PROYECTADO LAS BASES PARA INICIAR LA REACTIVACIÓN DE LOS SECTORES PREESCOLAR, EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y REHABILITACIÓN SOCIAL, DURANTE 1991 FUERON BENEFICIARIO 40.000 NIÑOS.

DIGEDER EVALUACION BIENIO 1990 - 1991
FORMACION FISICA DE LA JUVENTUD
PERSONAS BENEFICIADAS
MILES

REGION	1990	1991	% CREC.
TOTAL	807,183	962,001	19.18%
I	39,998	42,248	5.63%
II	35,308	60,195	70.49%
III	20,096	21,901	8.98%
IV	32,888	33,251	1.10%
V	66,538	78,308	17.69%
VI	55,184	54,600	-1.06%
VII	62,536	82,465	31.87%
VIII	118,200	123,920	4.84%
IX	94,500	109,902	16.30%
X	77,321	102,464	32.52%
XI	5,036	6,128	21.68%
XII	40,627	49,412	21.62%
RMN	70,327	86,427	22.89%
RMS	88,624	110,780	25.00%

FUENTE: COORDYR

2) DEPORTE POPULAR

EL PROPÓSITO DE DIGEDER EN ESTE ÁMBITO ES: "AMPLIAR LA COBERTURA DEL DEPORTE POPULAR".

- ACCIONES Y RESULTADOS DE 1990

DURANTE ESTE AÑO DIGEDER IMPULSÓ LA CREACIÓN DE DOS NUEVOS CANALES DE PARTICIPACIÓN, EL CANAL DE LOS DISCAPACITADOS Y EL CANAL RURAL, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR A AQUELLOS SECTORES SOCIALES QUE POR DIVERSAS RAZONES NO TENÍAN ACCESO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. ASIMISMO SE REALIZARON ACCIONES PARA FORTALECER EL CANAL VECINAL Y SE COLABORÓ EN LA VASTA PROGRAMACIÓN DEL CANAL LABORAL.

ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES LOGROS DE ESTA INICIATIVA FUERON LOS PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS REGIONALES INTEGRADOS PARA DISCAPACITADOS, CAMPEONATO DEPORTIVO NACIONAL SOBRE SILLAS DE RUEDA, PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURAS INDÍGENAS, CAMPEONATO NACIONAL DE RAYUELA, ENTRE OTROS.

CON LA FINALIDAD DE RESCATAR NUESTRAS ACTIVIDADES AUTÓCTONAS Y PROPIAS DEL ACERVO CULTURAL DE NUESTRAS COMUNIDADES LOCALES, DIGEDER, EN SU FUNCIÓN ORIENTADORA, PROPICIÓ LA RECUPERACIÓN DE LOS JUEGOS POPULARES Y CRIOLLOS, EJECUTÁNDOSE PROYECTOS EN DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.

- ACCIONES Y RESULTADOS DE 1991

LA ACCIÓN DE DIGEDER EN ESTE ÁMBITO SE ESTRUCTURÓ EN BASE A CINCO SUBPROGRAMAS COMO SON: DEPORTE VECINAL, DEPORTE RURAL, DEPORTE PARA LOS TRABAJADORES, DEPORTE DE READAPTACIÓN SOCIAL Y DEPORTE PARA DISCAPACITADOS.

DURANTE 1991 SE IMPLEMENTARON SISTEMAS DE APOYO A PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LAS UNIDADES VECINALES Y OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, BUSCANDO UN USO INTENSIVO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTE Y RECREACIÓN UBICADA EN SECTORES POPULARES Y DE EXTREMA POBREZA.

EJEMPLO DE ESTA ACCIÓN SON LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE DIGEDER CON: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, FUNDACIÓN DE LA FAMILIA, VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD, Y ALGUNOS EVENTOS ESPECIALES COMO SON LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO (UNICEF), TELETON Y OTROS.

EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS SE EJECUTARON PROYECTOS QUE BENEFICIAN A PERSONAS QUE HABITAN EN EL ÁREA RURAL, ESPECIALMENTE AQUELLAS QUE VIVEN EN LOS LUGARES MÁS APARTADOS.

EN EL ÁMBITO DE LOS TRABAJADORES SE DESARROLLÓ UNA CAMPAÑA DE MOTIVACIÓN A EMPRESAS Y SINDICATOS PARA FORMAR NUEVAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, LLEGANDO A FIRMARSE UN CONVENIO DIGEDER - CUT, EN VIRTUD DEL CUAL SE EJECUTARON DIVERSOS PROYECTOS.

NO QUEDÓ AJENA A LA ACCIÓN DE DIGEDER LA POBLACIÓN PENAL QUE FUE FAVORECIDA CON IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS A TRAVÉS DE GENDARMERÍA DE CHILE.

DIGEDER: EVALUACION BIENIO 90 - 91
DEPORTE POPULAR
PERSONAS BENEFICIADAS

REGION	1990	1991	% CREC.
TOTALES	1.555.990	1.950.555	25.36%
I	29.897	29.266	-2.11%
II	39.655	50.919	28.40%
III	35.287	40.682	15.29%
IV	135.540	141.847	4.65%
V	87.925	103.748	18.00%
VI	41.087	45.782	11.43%
VII	184.033	407.874	43.60%
VIII	177.645	186.130	4.78%
IX	92.419	111.754	20.92%
X	114.000	129.956	14.00%
XI	12.782	14.263	11.59%
XII	100.920	123.575	22.45%
RMN	160.564	259.739	61.77%
RMS	244.236	305.020	24.89%

FUENTE: INFORMES DE LAS COORDINACIONES REGIONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

3) RECREACIÓN FAMILIAR

DURANTE EL BIENIO 90-91 LA RECREACIÓN TUVO UNA EXPRESIÓN BÁSICA. CUAL FUE EL PROYECTO DIGEDER RECREA A LA GENTE, PROYECTO DESTINADO A INTEGRAR A LA FAMILIA, JUVENTUD, ADULTO MAYOR, MUJERES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE PRODUJEREN CAMBIOS A NIVEL SOCIAL, PSICBIOLÓGICO, ETC., CON EL OBJETO DE INCORPORARLOS A LA VIDA EN COMUNIDAD, GENERANDO VÍNCULOS MÁS PERMANENTES CON SUS VECINOS, ADEMÁS DE OTORGAR A SU TIEMPO LIBRE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO TANTO INDIVIDUAL COMO SOCIAL.

EN EL AÑO 1990, SE DESARROLLÓ DICHO PROYECTO EN EL ÁREA METROPOLITANA ABARCANDO 20 COMUNAS DEL GRAN SANTIAGO, TENIENDO UNA COBERTURA DE 110.000 PERSONAS ENTRE MUJERES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, ETC., SIENDO DE SECTORES POPULARES Y DE EXTREMA POBREZA.

EN LO REFERIDO AL AÑO 1991, ESTE PROYECTO TUVO ALCANCE NACIONAL, PRODUCTO DE LA ESTUPENDA ACOGIDA QUE FUE OBJETO DEL AÑO 1990. LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROYECTO, SE REALIZÓ APROVECHANDO LA ORGANIZACIÓN EXISTENTE EN LAS JUNTAS DE VECINOS, NÚCLEO DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADO A NIVEL COMUNAL, ADEMÁS SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CORTE MASIVO A OBJETO DE INTEGRAR SANA DIVERSIÓN A LOS SECTORES MÁS DESPOSEÍDOS, ESTAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE CORTE ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y EN GENERAL DE CARÁCTER LÚDICO, CONFIGURARON EL PERFIL DEL PROYECTO. LA COBERTURA DE ÉSTE TUVO UN ALCANCE DE 157.676 PERSONAS ENTRE JUVENTUD, TERCERA EDAD Y MUJERES BÁSICAMENTE.

PARA EL BIENIO 1992-1993 SE ESPERA AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTE PROGRAMA. PARA TAL EFECTO, SE CREÓ EN ESTA DIRECCIÓN UN PROGRAMA A NIVEL NACIONAL DE RECREACIÓN FAMILIAR, CON EL OBJETO DE INCORPORAR AL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD QUE NO TIENE ACCESO A ACTIVIDADES RECREATIVAS EN RAZÓN DE SUS

INGRESOS ECONÓMICOS A ACTIVIDADES RECREACIONALES, QUE LE REPORTAN UN BENEFICIO EN SU FORMACIÓN, DESCANSO Y CRECIMIENTO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL.

4) DEPORTE ALTA COMPETENCIA

UNO DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DEL BIENIO FUE APOYAR ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR EN EL MEDIANO PLAZO LOS RESULTADOS DEPORTIVOS EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES.

PARA ESTE EFECTO SE INICIÓ EN 1990 CON LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, UN TRABAJO DE ASESORÍA TÉCNICA QUE PERMITIÓ ELABORAR PLANES DE MEDIANO PLAZO, CON LOS QUE EN ALGUNA MEDIDA HAN PERMITIDO UNA VISIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO DE LAS DISCIPLINAS, INCORPORANDO OBJETIVOS A MÁS LARGO PLAZO COMO UNA FORMA DE ORIENTAR Y DAR SENTIDO A LA PRÁCTICA DE CADA UNO DE LOS DEPORTES.

DURANTE 1991 SE APOYÓ MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A DISTINTAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES LA EJECUCIÓN DE 364 PROYECTOS CON UN MONTO APROXIMADO DE 920 MILLONES DE PESOS. DE ESTOS 60 PROYECTOS CORRESPONDIENTES A COMPETENCIAS DE NIVEL SUDAMERICANO, PANAMERICANOS, LATINOAMERICANOS Y MUNDIALES CON UNA PARTICIPACIÓN DE 540 DEPORTISTAS.

EN EL ÁREA DEL FÚTBOL PROFESIONAL SE APOYÓ DURANTE EL AÑO EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES, CON UN APORTE DE 597 MILLONES APROXIMADAMENTE. ASIMISMO SE APOYÓ LA EJECUCIÓN DE LA COPA AMERICA.

DIGEDER: EVALUACION BIENIO 90 - 91
 DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA
 ENTIDADES BENEFICIADAS DEL SECTOR

TOTALES	
DEPORTES OLIMPICOS	N° ASOC.
1. ATLETISMO	30
2. BÁSQUETBOL	58
3. BEISBOL	11
4. BOXEO	30
5. CANOTAJE	1
6. CICLISMO	32
7. DEP. ECUESTRE	4
8. ESGRIMA	5
9. GIMNASIA	11
10. HOCKEY CESPED	2
11. HOCKEY PATIN	4
12. JUDO	16
13. LEVANTAMIENTO PESAS	7
14. LUCHA	2
15. NATACIÓN	9
16. NAVEGACIÓN A VELA	8
17. PENTATHLON MODERNO	1
18. REMO	5
19. SKI	8
20. TENIS	10
21. TENIS DE MESA	56
22. TIRO AL BLANCO	10
23. TIRO AL VUELO	5
24. TIRO CON ARCO	1
25. VÓLEIBOL	21
TOTAL	347

FUENTE: DEPTO. TECNICO-DIGEDER

DEPORTES NO OLIMPICOS	N° ASOC.
1. AJEDREZ	3
2. ANDINISMO	15
3. AUTOMOVILISMO	8
4. BOCHAS	9
5. BOWLING	3
6. CAZA Y PESCA	45
7. DEPORTES SUBMARINOS	10
8. GOLF	1
9. MOTOCICLISMO	3
10. PARACAIDISMO	1
11. POLO	1
12. RODEO	15
13. RUGBY	9
TOTAL	123

TOTAL ENTIDADES NACIONALES
BENEFICIADAS

FEDERACIONES OLÍMPICAS	:	25
FEDERACIONES NO OLÍMPICAS	:	12
TOTAL		37

N° ENTIDADES REGIONALES BENEFICIADAS

ASOCIACIONES OLÍMPICAS	:	347
ASOCIACIONES NO OLÍMPICAS	:	123
TOTAL		470

OTRAS ASOCIACIONES EN FORMACION

1. TRIATHLON
2. HANDBOL
3. KARATE
4. BICICROSS

FUENTE: DEPTO. TECNICO- DIGEDER

PROYECTOS RELEVANTES ALTA COMPETENCIA 1991

A) CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO ADULTO

N° COMPETIDORES : 28
LOCALIZACIÓN : BRASIL
RESULTADOS EN MEDALLAS : 3ER. LUGAR GENERAL
ORO : 4
PLATA : 3
BRONCE : 5

B) ANDINISMO PENÚLTIMA FASE "EVEREST RUTA LÓGICA"

N° COMPETIDORES : 4
LOCALIZACIÓN : CHINA
RESULTADO : ASCENSO MONTE XIXAPANGMA
8.042 MTS. DE ALTURA.

C) TENIS COPA DAVIS

N° COMPETIDORES : 7
LOCALIZACIÓN : CHILE Y COLOMBIA
RESULTADO : CAMPEÓN ZONA II AMERICANA
ASCENSO A ZONA I AMERICANA EN 1992.

D) TENIS DE MESA, TORNEO LATINOAMERICANO CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS OLÍMPICOS 1992.

N° COMPETIDORES : 4
LOCALIZACIÓN : CUBA
RESULTADO : 3 CUPOS JUEGOS OLÍMPICOS

E) COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE: XI JUEGOS PANAMERICANOS.

N° COMPETIDORES	:	149
LOCALIZACIÓN	:	CUBA
RESULTADOS EN MEDALLAS	:	
ORO	:	2 LANZAMIENTO BALA Y CARRERAS EN PATINES
PLATA	:	1 VELA
BRONCE	:	7 CARRERAS EN PATINES EQUIPO TENIS DAMAS EQUIPO Y DOBLES. TENIS VARONES EQUIPOS TENIS DE MESA CICLISMO

F) TRIATLÓN: IRONMAN

N° COMPETIDORES	:	2
LOCALIZACIÓN	:	ESTADOS UNIDOS
RESULTADOS	:	CRISTIÁN BUSTOS 9° CLASIFICACIÓN GENERAL CLAUDIA CORTÉS 30° CLASIFICACIÓN DAMAS.

G) OPERACIÓN CONVENIO CHILE-ESPAÑA

PROGRAMA INTERCAMBIO 1991
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DE ESPAÑA- DIRECCIÓN
GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

RESULTADOS	:	RECEPCIÓN DE ESPAÑA DE 6 DEPORTISTAS EN TEMPORADAS DE PREPA CIÓN 2 DELEGACIONES DEPORTIVAS DE JUDO Y ESGRIMA.
------------	---	--

RECEPCIÓN EN CHILE
DE 6 TÉCNICOS VARIOS
DEPORTES, EJECUTIVO
DEL CONSEJO SUPERIOR
Y STAGE SELECCIÓN
JR. SKI.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
1991 Y APROBACIÓN PROGRA
MA 1992.

5) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

A) GENERALIDADES

UNA DE LAS ÁREAS RELEVANTES QUE APOYA DIGEDER PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE ES LA "INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO".

EL AÑO 1984, EXISTÍAN CERCA DE 14.000 RECINTOS DEPORTIVOS, CON 21.000 SUPERFICIES DE JUEGO LO QUE REPRESENTABA 3,5 M²/HABITANTE.

A LA FECHA, NO SE CUENTA AÚN CON DATOS ESTADÍSTICOS ACTUALIZADOS, PERO YA SE INICIÓ EL AÑO 1990 EN ALGUNAS REGIONES, EL ESTUDIO DE CATASTRO DEPORTIVO RECREATIVO, Y SE ESPERA CONTAR CON INFORMACIÓN A FINES DEL PRESENTE AÑO.

EN EL BIENIO 90-91, LA ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA INFRAESTRUCTURA FUE LA DE COMPLEMENTAR Y REPARAR OBRAS, EVITANDO LAS CONSTRUCCIONES NUEVAS; ESTO DEBIDO A QUE EXISTE GRAN CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURA OCIOSA, SUBUTILIZADA O EN MAL ESTADO. LA POBLACIÓN EN GENERAL HA DESATENDIDO LOS RECINTOS DYR QUE SIGNIFICAN UN ALTO COSTO DE OPERACIÓN NECESARIAMENTE DEBEN OPTIMIZAR EL USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA.

B) SITUACIÓN 1990

LAS OBRAS PRESUPUESTADAS EL 89 MÁS ALGUNAS QUE FUERON INCORPORADAS EL AÑO 90 CONFORMAN EL PAD-90 DE INFRAESTRUCTURA. EL SIGUIENTE ES EL CUADRO SINÓPTICO DE LA ACCIÓN 1990:

DIGEDER: INFORME BIENIO 90 - 91
SITUACION INFRAESTRUCTURA 1990

DEPTO TECNICO

INFRAESTRUCTURA

P.P.A. 1990

I N F R A E S T R U C T U R A

REGION	COMUNAS BENEFICIADAS	TOTALES PROYECTOS	DE : M\$ RECURSOS
I	7	15	35,069
II	5	21	61,147
III	7	18	40,354
IV	10	26	51,566
V	25	50	123,361
VI	18	28	54,723
VII	21	45	79,479
VIII	26	40	97,498
IX	16	31	107,462
X	23	25	107,185
XI	5	18	35,165
XII	5	13	36,719
RMN	16	29	98,750
RMS	18	44	229,879
NIVEL NAC	1	3	24,700
TOTALES	203	406	1,183,057

C) SITUACIÓN GENERAL

DE LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO, EL CUADRO SINÓPTICO DE LA ACCIÓN
1991 ES EL SIGUIENTE:

DEPTO TECNICO

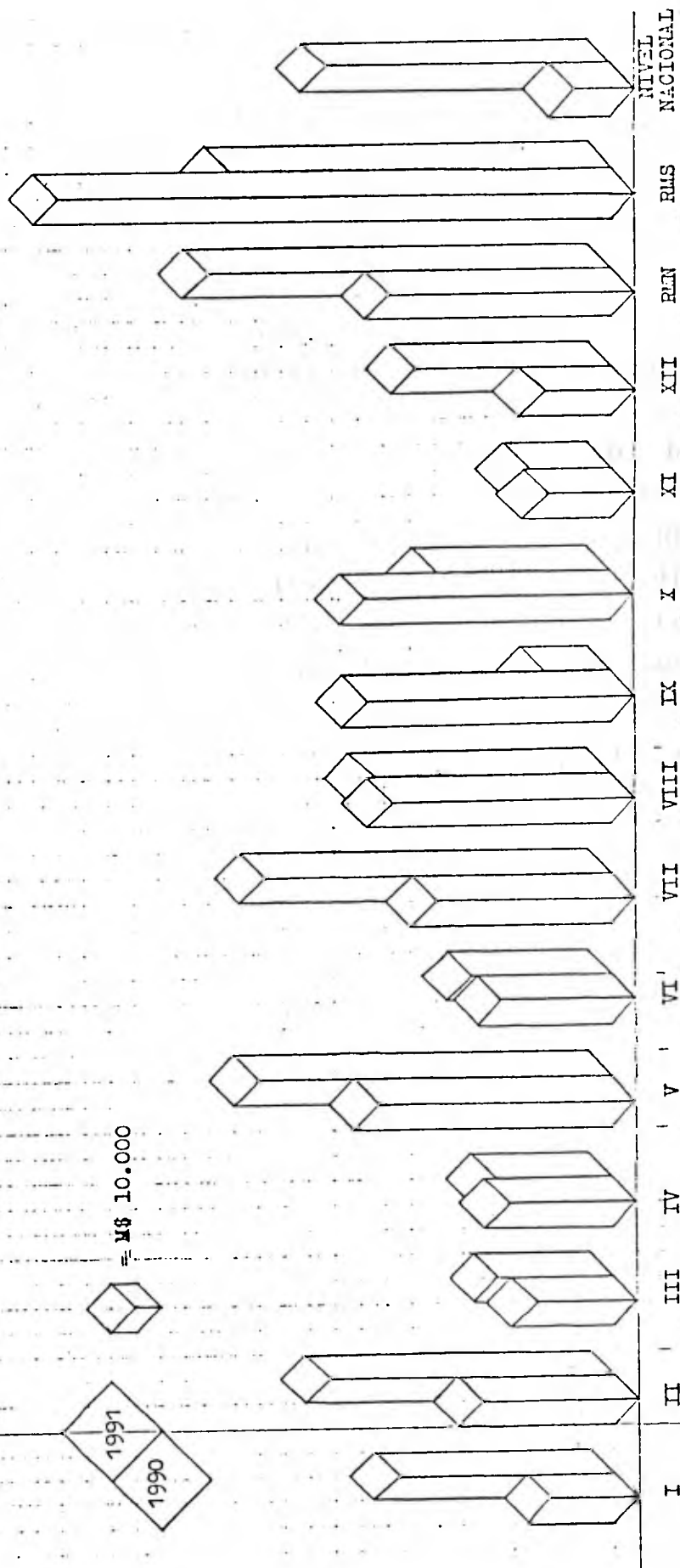
INFRAESTRUCTURA

P.F.A. 1991

REGION	P.F.A. 1991		DE : M\$ RECURSOS
	INFRAESTRUCTURA COMUNAS BENEFICIADAS	EQUIPAMIENTO TOTALES PROYECTOS	
I	9	21	82,507
II	3	30	111,409
III	8	16	46,677
IV	14	42	45,663
V	24	36	139,973
VI	25	33	56,390
VII	16	25	137,941
VIII	17	25	95,391
IX	18	30	27,132
X	15	26	69,680
XI	6	6	34,500
XII	4	5	78,583
RMN	12	41	159,853
RMS	18	37	150,505
NIVEL NAC	1	10	112,500
TOTALES	190	383	1,348,706

LOS PROYECTOS CONSIGNADOS Y QUE FORMAN PARTE DEL
PLAN 91, SE ENCUENTRAN EN ETAPAS DE: EJECUCIÓN O
TERMINADOS.

DIGEDER: INFORME BIENIO 90 - 91
 DISTRIBUCION REGIONAL DE RECURSOS
 EN M\$ DE CADA AÑO
 CUADRO COMPARATIVO 90 - 91



D) RELACIÓN AÑO 90 - 91

EN RELACIÓN AL AÑO 1990, SE PUEDE SEÑALAR QUE EL NÚMERO DE PROYECTOS DISMINUYÓ EN UN 6% Y LA CANTIDAD DE RECURSOS EN TÉRMINOS REALES, DISMINUYÓ EN UN 4% APROXIMADAMENTE.

NOTA: PARA LA COMPARACIÓN, SE REAJUSTÓ LA CIFRA 1990 AUMENTÁNDOLA EN 20% ESTIMATIVO COMO VARIACIÓN 90-91.

ESTA DISMINUCIÓN RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR, SE DEBE A QUE FRENTE A LA CRISIS PRESUPUESTARIA CON QUE SE INICIÓ EL AÑO; EN ABRIL DE 1991 FUE NECESARIO AJUSTAR LOS MARCOS FINANCIEROS, ELIMINANDO PRINCIPALMENTE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN REAL. POSTERIOR MENTE ESTE PROGRAMA FUE BENEFICIADO CON UN SUPLEMENTO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, ASCENDIENTE A M\$ 500.000 CON LO CUAL SE LOGRÓ MEDIANAMENTE ALCANZAR LA GESTIÓN DE 1990.

E) PROYECTOS RELEVANTES DEL BIENIO

LAS INVERSIONES 90-91, SE CONCENTRARON PRINCIPALMENTE EN EL NIVEL COMUNAL Y REGIONAL CON MÁS DE UN 90% DEL PRESUPUESTO RESPECTIVO.

ALGUNOS PROYECTOS EJECUTADOS SON: GIMNASIO MUNICIPAL DE ISLA DE MAIPO, CENTRO JUVENIL LO CAÑAS, CENTRO INTEGRAL DE DEPORTES VILLARRICA, GIMNASIO MUNICIPAL PEÑALOLEN, OBRAS PARA LA "COPA AMÉRICA", MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, ILUMINACIÓN ESTADIO SAUSALITO, VIÑA DEL MAR CON M\$ 75.000; ILUMINACIÓN ESTADIO COLLAO CONCEPCIÓN M\$ 30.000 Y MEJORAMIENTO ESTADIO NACIONAL M\$ 68.000 ENTRE OTROS, ADEMÁS DESTACAN LOS PROYECTOS ESPECIALES, RECONSTRUCCIÓN DE ANTOFAGASTA Y TALTAL Y REACTIVACIÓN DE TALCA QUE SUMAN 17 PROYECTOS CON M\$ 84.000 QUE DEBIERON SER INCLUIDOS EN EL MISMO PRESUPUESTO DE INVERSIONES.

DIGEDER: INFORME BIENIO 90 - 91
DISTRIBUCION NACIONAL DE RECURSOS
SEGUN TIPOLOGIA DE OBRAS

DEPTO TECNICO

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA P.P.A. 1990

REGION	INVERSIONES POR TIPOLOGIAS M\$								TOTAL RECURSOS
	MULTICANCHAS	GIMNASIOS	SEDES	C. FUTBOL	CAMARINES	CENTRO DYE	EQUIPAM.	OTROS	
I	9,597	8,672	1,000	11,000	4,800	0	0	0	35,069
II	14,107	17,000	3,200	7,700	6,140	13,000	0	0	61,147
III	9,064	7,000	6,508	9,951	7,831	0	0	0	40,354
IV	9,466	20,495	4,980	5,725	10,900	0	0	0	51,566
V	31,547	25,423	4,608	22,866	17,533	13,000	0	8,384	123,361
VI	10,195	38,056	1,800	2,872	1,800	0	0	0	54,723
VII	14,379	25,100	3,450	10,750	11,000	0	7,000	7,800	79,479
VIII	2,000	57,298	1,300	5,500	17,600	13,800	0	0	97,498
IX	4,000	39,509	8,400	16,741	11,323	23,000	0	4,469	107,462
X	0	81,185	3,500	11,800	5,000	0	0	5,700	107,185
XI	2,200	14,415	3,600	3,000	9,700	0	0	2,250	35,165
XII	0	31,874	500	2,700	1,645	0	0	0	36,719
RMN	22,900	28,850	10,300	5,000	5,800	15,000	0	10,900	98,750
RMS	64,100	121,378	2,100	4,000	5,801	13,000	3,000	16,500	223,879
N.NAC.	0	0	0	18,700	6,000	0	0	0	24,700
TOTALES	193,555	516,255	55,246	138,305	122,873	90,800	10,000	56,023	1,183,057

DEPTO TECNICO

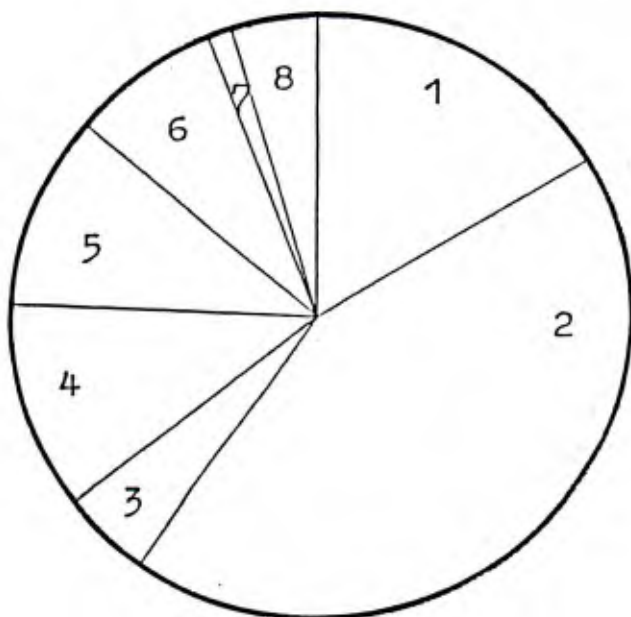
INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA P.P.A. 1991

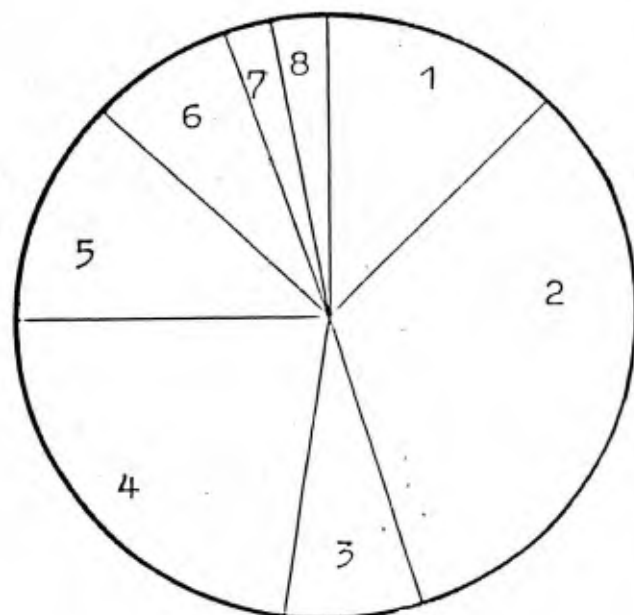
REGION	INVERSIONES POR TIPOLOGIAS M\$								TOTAL RECURSOS
	MULTICANCHAS	GIMNASIOS	SEDES	C. FUTBOL	CAMARINES	CENTRO DYE	EQUIPAM.	OTROS	
I	22,000	7,500	15,477	2,800	1,350	32,000	1,380	0	82,507
II	41,607	21,800	5,690	26,557	12,755	3,000	0	0	111,409
III	11,200	0	7,484	10,281	11,562	6,150	0	0	46,677
IV	16,978	3,250	3,300	5,103	13,400	0	3,632	0	45,663
V	6,900	13,350	13,800	86,400	13,500	0	3,575	2,450	139,975
VI	10,359	29,700	7,437	2,000	4,400	0	2,494	0	56,390
VII	22,000	40,374	7,709	10,308	11,300	33,100	3,950	9,200	137,941
VIII	9,534	12,541	700	46,750	12,075	0	3,791	10,000	95,391
IX	5,400	7,966	954	5,616	5,000	0	2,196	0	27,132
X	1,250	49,550	4,700	7,400	6,400	0	380	0	69,680
XI	0	31,000	0	3,500	0	0	0	0	34,500
XII	0	59,474	0	19,109	0	0	0	0	78,583
RMN	7,800	88,130	22,900	12,000	12,500	0	3,523	13,000	159,853
RMS	13,434	74,612	1,000	0	24,832	32,000	3,627	1,000	150,505
N.NAC.	0	0	0	76,000	36,500	0	0	0	112,500
TOTALES	168,462	439,247	91,151	313,824	165,574	106,250	28,548	35,650	1,348,706

DIGEDER: INFORME BIENIO 90 - 91
DISTRIBUCION NACIONAL DE RECURSOS
SEGUN TIPOLOGIA DE OBRAS
Y GRAFICOS COMPARATIVOS

% INVERSIONES POR TIPOLOGÍA DE OBRAS.			
		90	91
1	MULTICANCHAS	16,4	12,5
2	GIMNASIOS	43,6	32,5
3	SEDES	4,7	6,8
4	CANCHAS FUTBOL	11,7	23,3
5	CAMARINES	10,4	12,3
6	CENTRO D.Y.R	7,7	7,9
7	EQUIPAMIENTO	0,8	2,1
8	OTROS	4,7	2,6
	TOTAL	100 %	100 %



1990



1991

6) ENADYR

DIGEDER A PARTIR DEL AÑO 1990, EN EL AFAN DE INCORPORAR ELEMENTOS QUE VAYAN CONFORMANDO UNA NUEVA VISIÓN Y ENFOQUE DEL FENÓMENO DEPORTIVO Y RECREATIVO NACIONAL A NIVEL DE BASE, CREÓ LA ESCUELA NACIONAL DE DIRIGENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS "ENADYR", CON EL CLARO OBJETO DE ENTREGARLE AL DIRIGENTE DE BASE EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, UN CONJUNTO DE BASAMENTOS TEÓRICOS DE DIVERSA ÍNDOLE QUE ORIENTEN SU ACCIONAR COMO CONDUCTOR DE UN GRUPO ORGANIZADO DE LA SOCIEDAD, EN ESTE ENTENDIDO, SE CONFECCIONARON UNA SERIE DE CURSOS DIRECCIONADOS A ESTA POBLACIÓN OBJETIVO, QUE CONTENÍAN ENTRE OTRAS MATERIAS, ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN, DINÁMICAS GRUPALES, ELEMENTOS TEÓRICOS RESPECTO DEL DEPORTE Y SU DIMENSIÓN SOCIAL, DE ÉTICA APLICADA AL ÁMBITO DIRIGENCIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO, ADEMÁS DE MATERIAS QUE VENÍAN A ILUSTRAR AL DIRIGENTE RESPECTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DEPORTES, EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA DIRECCIÓN ETC.

ESTOS CURSOS SE REALIZARON A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1990, A LO LARGO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

DURANTE EL AÑO 1991, ADEMÁS DE LOS CURSOS REALIZADOS EN EL ÁREA DE LOS DIRIGENTES DEPORTIVOS Y RECREACIONALES, SE CREÓ UNA LÍNEA NUEVA, RELACIONADA CON LA FORMACIÓN DE ORIENTADORES EN FÚTBOL, GRACIAS AL CONVENIO SUSCRITO A ESTE EFECTO ENTRE ESTA DIRECCIÓN Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL AMATEUR, MEDIANTE EL CUAL SE DESARROLLARON CURSOS A NIVEL NACIONAL DURANTE TODO EL AÑO 1991, INCLUYENDO ESTOS CURSOS MATERIAS TANTO RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD DEPORTIVA COMO CONTENIDOS REFERIDOS A UNA FORMACIÓN TEÓRICA BÁSICA EN EL ÁREA DE CREACIÓN POR EL MOVIMIENTO.

DIGEDER: EVALUACION. BIENIO 90-91
 ESCUELA NACIONAL DE DIRIGENTES Y TECNICOS
 DEPORTIVOS Y RECREACIONALES
 "ENADYR"

TOTALES	1990		1991		COEFICIENTE	
	DIRI-TEC.		DIRI-TEC.		DIRI-TEC.	
I	--	--	--	93	--	--
II	79	--	212	58	168%	--
III	91	--	183	69	101%	--
IV	106	--	179	124	65%	--
V	94	--	467	422	396%	--
VI	46	--	258	37	460%	--
VII	39	--	309	150	692%	--
VIII	84	--	201	119	139%	--
IX	72	--	99	147	37%	--
X	88	--	127	45	44%	--
XI	64	--	56	13	125%	--
XII	--	--	40	54	--	--
RM	287	--	233	161	188%	--
TOTAL	1.050	--	2.360	1.492	1.241%	

FUENTE: ENADYR

* LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE CUADRO REFLEJAN LA CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN CURSOS O SEMINARIOS DICTADOS POR ENADYR EN CADA REGIÓN DEL PAÍS DURANTE EL BIENIO 1990 - 1991.

** DURANTE EL AÑO 1990 NO CUBRIÓ LA ENADYR EL ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA, SOLO SE INCORPORÓ ESTA ÁREA DURANTE EL AÑO 1991.

C. FUNCIONAMIENTO DIGEDER

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ES UN SERVICIO CENTRALIZADO QUE CUENTA CON 196 FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

PARA LLEGAR CON SU ACCIÓN A LA COMUNIDAD, DIGEDER CUENTA CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE CARÁCTER PRIVADO Y SIN EXISTENCIA LEGAL EN EL CONTEXTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, NO OBSTANTE FUNCIONAN EN LA PRÁCTICA COMO ENTES EJECUTORES Y OPERATIVOS DE LAS POLÍTICAS QUE DEFINE DIGEDER EN EL NIVEL NACIONAL. ESTOS ORGANISMOS DENOMINADOS COORDINACIONES REGIONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN, SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS UNO EN CADA REGIÓN DEL PAÍS Y 2 EN LA REGIÓN METROPOLITANA. EN CONJUNTO, PRESTAN SERVICIO 284 PERSONAS OPERANDO CON CONTRATOS DE EMPLEADOS PARTICULARES.

DURANTE EL BIENIO 90-91, SE DESTACAN TRES ÁREAS DE RESULTADOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, LAS QUE SE INSERTAN EN UNA ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO ACTUALMENTE EN APLICACIÓN.

1. CAPACITACIÓN DE PERSONAL

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1990, DIGEDER APROBÓ UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, DEFINIÉNDOSE LA POLÍTICA GENERAL DEL SERVICIO EN ESTA MATERIA, LAS ETAPAS DEL SISTEMA, LOS MECANISMOS DE DETECCIÓN DE NECESIDADES, LA FORMA DE POSTULACIÓN A CURSOS Y LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES.

EN EL BIENIO, PRODUCTO DEL ESTUDIO REALIZADO, SE INCORPORARON EN DIFERENTES TIPOS DE CURSOS UN TOTAL DE 105 PERSONAS, LO QUE REPRESENTÓ UNA INVERSIÓN APROXIMADA A LOS 3 MILLONES DE PESOS.

LAS ÁREAS EN QUE SE CAPACITÓ FUERON:

- CURSOS DE COMPUTACIÓN
PARA USUARIOS DE COMPUTADORES 37 FUNCIONARIOS
- CURSOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS 3 FUNCIONARIOS
- CURSO DE ADMINISTRACIÓN
ESTRATÉGICA 65 FUNCIONARIOS
PROFESIONALES

2. INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA

UNA SEGUNDA ÁREA DE RESULTADOS IMPORTANTES DEL BIENIO, HA SIDO LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN EL ÁREA DEL PROCESAMIENTO DE DATOS Y DE LAS COMUNICACIONES.

EN 1991 SE ADQUIRIERON PARA DIGEDER NUMEROSOS EQUIPOS COMPUTACIONALES, CON UNA INVERSIÓN GLOBAL DE \$ 4,861.340.

A NIVEL REGIONAL, SE APOYÓ EL TRABAJO DE LAS COORDINACIONES A TRAVÉS DE IMPORTANTES INVERSIONES EN TECNOLOGÍA. LA PRIORIDAD EN ESTE SENTIDO ESTUVO CENTRADA EN MEJORAR LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE LAS REGIONES CON DIGEDER, INCORPORANDO EL USO DE FAX EN LA MAYORÍA DE LAS OFICINAS REGIONALES. TAMBIÉN SE INCORPORÓ EL COMPUTADOR, EN AQUELLAS REGIONES QUE NO CONTABAN CON ESTE ELEMENTO DE MANEJO DE DATOS E INFORMACIÓN.

TODOS ESTOS ESFUERZOS TIENEN COMO OBEJTIVO FINAL, MEJORAR EL NIVEL DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y LA LLEGADA A LAS COMUNIDADES LOCALES.

3. APOYO EN RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO

UNA TERCERA ÁREA DE RESULTADOS DEL BIENIO, FUE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS CARGOS PROFESIONALES EN CADA COORDINACIÓN REGIONAL, PARA APOYAR EL TRABAJO PRINCIPALMENTE EN EL NIVEL COMUNAL Y DE BASE FACILITANDO UNA MEJOR LLEGADA Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

ESTA ACCIÓN CONCRETADA EN EL BIENIO, APUNTA A FORTALECER LA IDEA QUE EL SERVICIO DEBE DESCENTRALIZARSE, PARA LO CUAL PARALELAMENTE, SE PROPUSIERON LOS PROYECTOS QUE RESUELVEN EN UNA FUTURA LEY, LA CREACIÓN DE DIRECCIONES REGIONALES DE DEPORTE DEPENDIENTES DE DIGEDER.

7) ESTADIO NACIONAL

EVALUACIÓN BIENIO 90-91

EL ESTADIO NACIONAL ES EL ÚNICO RECINTO DEPORTIVO DEL PAÍS ADMINISTRADO DIRECTAMENTE POR DIGEDER.

EN LA ACTUALIDAD SE DESEMPEÑAN EN SUS VARIADAS DEPENDENCIAS UN TOTAL DE 113 PERSONAS ENTRE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.

LOS RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS EN EL BIENIO 90-91 SE PUEDEN RESUMIR EN:

- A) DEFINICIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO.

RESPONDIENDO A LAS ORIENTACIONES ENTREGADAS POR DIGEDER, LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADIO NACIONAL HA DESARROLLADO SU GESTIÓN DE ACUERDO A UN PLAN DE MEDIANO PLAZO CON DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

- B) MEJORA EN EL USO DE LAS INSTALACIONES

EL ESTADIO NACIONAL HA MEJORADO LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA EN SUS INSTALACIONES, ESPECIALMENTE FAVORECIENDO EL ACCESO DE NIÑOS Y JÓVENES. EN 1990 SE REGISTRARON UN TOTAL DE 408.499 USUARIOS EN LOS RECINTOS DEL ESTADIO, AUMENTANDO A 580.645 PERSONAS-USUARIOS EN 1991 (42% INCREMENTO). EN EL BIENIO EN CONSECUENCIA, SE ATENDIERON A 989.144 DEPORTISTAS.

c) MEJORES RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

ESTE OBJETIVO SE HA LOGRADO ESPECIALMENTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ÁMBITO DEPORTIVO. PARA ESTOS EFECTOS SE CREÓ LA UNIDAD DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, LA QUE HA DEMOSTRADO UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

d) OPTIMIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS.

IMPORTANTES ECONOMÍAS SE HAN LOGRADO EN RUBROS DE GASTOS COMO MATERIALES, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD.

e) MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE RECINTOS DEL ESTADIO NACIONAL.

EN EL BIENIO SE CONCRETÓ:

- PINTURA EXTERIOR E INTERIOR DEL COLISEO CENTRAL
- CONSTRUCCIÓN DE NUEVA CANCHA DE FÚTBOL DEL COLISEO CENTRAL.
- CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO CON 2.300 MTS.2. DE CÉSPED.
- REPOSICIÓN DEL 35% DE LAS LUMINARIAS DEL COLISEO CENTRAL.
- REPARACIÓN 6 PILARES DE LA MARQUESINA (1A. ETAPA)
- MANTENIMIENTO, PINTURAS Y ASEOS PROFUNDOS DE TODOS LOS RECINTOS.
- CONSTRUCCIÓN DE CAMARINES PARA CANCHAS INTERIORES.
- CONSTRUCCIÓN SALÓN VIP PARA CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS Y DIGEDER.
- REPARACIONES GENERALES SECTOR PISCINA, INCLUYENDO ILUMINACIÓN Y DUCHAS CON AGUA CALIENTE.
- REPARACIÓN PISTA ATLÉTICA N° 2.

F) GENERACIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS.

CABE CONSIGNAR QUE EN EL BIENIO 1990 - 1991, SE REALIZARON EN EL ESTADIO NACIONAL DIFERENTES ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS, QUE EN CONJUNTO REGISTRARON UN PÚBLICO CONTROLADO DE 2.001.803 PERSONAS QUE CANCELARON ENTRADAS, ARROJANDO UN BORDERÓ APROXIMADO DE \$ 2.640 MILLONES. LOS PRINCIPALES ESPECTÁCULOS SON GENERADOS POR:

- FÚTBOL PROFESIONAL
- ATLETISMO
- TEMPORADA PISCINA
- CICLISMO
- ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS (RECITALES)
- USUARIOS CANCHAS C.D. ANITA LIZANA

G) ATENCIÓN DELEGACIONES Y VISITAS

EL PROMEDIO DE VISITAS MENSUALES QUE RECIBE EL ESTADIO NACIONAL ES DE 2.000 PERSONAS, COMPUESTAS PRINCIPALMENTE POR TURISTAS, DELEGACIONES ESCOLARES, DELEGACIONES DE EMPRESAS Y TRABAJADORES, DELEGACIONES DEPORTIVAS, ETC.

ESTA ACCIÓN ESTÁ A CARGO DE LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADIO.

D. CONCLUSIONES

EN TÉRMINOS GENERALES PODRÍA DECIRSE QUE ES NECESARIA UNA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN. ESTE PROCESO DEBE ABARCAR EL NIVEL DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, AQUEL DE CARÁCTER PROFESIONAL Y EL DENOMINADO MASIVO O GENERALIZADO. LA MODERNIZACIÓN HA DE SER UN PROCESO QUE SE DESPLIEGUE, COORDINADAMENTE, EN DISTINTAS DIMENSIONES. EN ESTE ÚLTIMO SENTIDO SE REQUIERE PROFUNDIZAR LA SOLIDARIDAD DE LOS SECTORES YA INDIVIDUALIZADOS CON EL DEPORTE POPULAR. AL RESPECTO, EXISTE EL CONVENCIMIENTO DE QUE TAMBIÉN EN EL ÁREA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEBE DESARROLLARSE CON MÁS ÉNFASIS UNA ACCIÓN EQUITATIVA.

LA TAREA MÁS SIGNIFICATIVA PARA EL SECTOR, CONSISTE EN SOCIALIZAR LA NECESIDAD DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, COMO UNA PARTE INTEGRAL DEL DESARROLLO DEL HOMBRE Y LA SOCIEDAD. DICHO EN OTROS TÉRMINOS, SE NECESITA PROMOCIONAR UNA CULTURA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. ESTA ES UNA LABOR DE LARGO TIEMPO QUE REQUIERE INICIAR ACCIONES AHORA MISMO. EN ESTE SENTIDO SE ESTIMA QUE ES NECESARIO INTRODUCIR ALGUNOS CAMBIOS EN LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA.

DE MANERA MUY CONCRETA ES VISIBLE QUE EXISTE UNA CRISIS EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE. LA OPINIÓN PÚBLICA SÓLO OBSERVA UNO DE LOS EFECTOS DE ESTA CRISIS, QUE ES EL PERMANENTE CONFLICTO ENTRE LOS DIRIGENTES DEPORTIVOS. SIN EMBARGO, EN EL SUSTRATO DE ESTA CRISIS SE ENCUENTRA UNA ERRÓNEA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE, QUE NO LOGRA CONCILIAR LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD AL INTERIOR DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS, CON EL NECESARIO PROFESIONALISMO QUE ELLO IMPLICA.

DURANTE 1990, DIGEDER IMPULSÓ UN CONJUNTO DE INICIATIVAS QUE HAN PERMITIDO ACERCAR EL DEPORTE Y RECREACIÓN A LA POBLACIÓN, AUN ENFRENTANDO SERIAS

DIFICULTADES FINANCIEROS. SE INICIARON ACCIONES TENDIENTES A REFORMULAR LA INSTITUCIONALIDAD DE DIGEDER, TALES COMO LA LEY DE DEPORTES Y RECREACIÓN NACIONAL; SE ELABORÓ UN PLAN DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL DE MEDIANO PLAZO EN CONJUNTO CON ORGANISMOS SOCIALES; Y UN PROGRAMA DE DEMOCRATIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR.

SE CREÓ LA ESCUELA NACIONAL DE DIRIGENTES Y TÉCNICOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES Y SE INICIÓ LA CONFECCIÓN DE UN CATASTRO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

ACTUALMENTE, SE ESTÁ ESTUDIANDO UN PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA POLLA GOL, LOTO Y BINGO.

A LO ANTERIOR, SE AGREGA EL APOYO QUE DIGEDER BRINDÓ A UNA SERIE DE EVENTOS A LO LARGO DEL PAÍS, TANTO EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL COMO DEL DEPORTE POPULAR.

ADEMÁS, EL INSTRUMENTO PÚBLICO, INDICATIVO Y ORDENADOR DEL DEPORTE Y RECREACIÓN, DIGEDER, ENFRENTA TAMBIÉN GRANDES DESAFÍOS. EL PRIMERO DE ELLOS SE REFIERE A SU FORMA DE FINANCIAMIENTO. EN LA ACTUALIDAD, ES IMPOSIBLE DESARROLLAR UNA PLANIFICACIÓN DEPORTIVA SI SE DEPENDE DEL MAYOR O MENOR RENDIMIENTO DE UNO O VARIOS JUEGOS DE AZAR. DIGEDER REQUIERE DE UNA MAYOR ESTABILIDAD EN SU FINANCIAMIENTO PARA PODER SOSTENER UNA PROGRAMACIÓN CONSISTENTE EN EL MEDIANO PLAZO. UN SEGUNDO PROBLEMA SIGNIFICATIVO PARA DIGEDER, CONSISTE EN LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA LEY QUE LE DIÓ VIDA. EN EL INTERTANTO HAN OCURRIDO CAMBIOS IMPORTANTES EN EL PAÍS A LOS CUALES DIGEDER DEBE ADECUARSE. PARA MENCIONAR SÓLO UNA MUESTRA DEL ANACRONISMO DE LA ENTIDAD, DIGAMOS QUE DIGEDER ESTÁ DEFINIDA

COMO UN ORGANISMO CENTRALIZADO Y CARECE DE ORGANISMOS LEGALES A NIVEL REGIONAL.

FINALMENTE, ES INDISPENSABLE QUE DIGEDER PUEDA ESTRECHAR SUS VÍNCULOS CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN EMPEÑADOS EN UNA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA. DIGEDER CONSTITUYE UNA PARTE DE LA RESPUESTA SIGNIFICATIVA EN INTEGRACIÓN DE LOS MÁS POBRES AL DESARROLLO SOCIAL. LOS PROGRAMAS FOCALIZADOS DE LA ACCIÓN SOCIAL, EN ESPECIAL AQUÉLLOS QUE SE REFIEREN A LA JUVENTUD, DEBEN CONSIDERAR, EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN, EL PAPEL QUE PUEDE CUMPLIR LA DIGEDER. HASTA EL MOMENTO ELLO SE HA LOGRADO EN ALGUNOS PROGRAMAS ASOCIADOS AL FOSIS Y AL SERNAM, PERO ES POSIBLE LOGRAR DESARROLLAR POTENCIALIDADES MUCHO MAYORES.

III. TERCERA PARTE

PROYECCION DE LA ACCION DE DIGEDER PARA EL PERIODO 1992 - 1994

A. ORIENTACIONES GENERALES

LA PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN DE " DIGEDER " PARA EL PERÍODO 1992 - 1994 ES MUY PROMISORIA, SI SE MANTIENE Y REFUERZA LA DIRECCIONALIDAD QUE SE HA IMPRESO A SU ESTRATEGIA. EN ESTE SENTIDO, DURANTE LOS AÑOS SIGUIENTES, SE BUSCARÁ REFORZAR Y CONSOLIDAR EL NUEVO PERFIL INSTITUCIONAL QUE SE HA DEFINIDO PARA " DIGEDER ", SOBRE TODO IMPULSANDO LA PROMULGACIÓN DE UNA NUEVA LEGISLACIÓN ORGÁNICA DEL SECTOR , QUE LA MODERNICE Y LA DOTE DE MAYOR EFICIENCIA, DENTRO DE UN CONTEXTO DE REGIONALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.

CON UN NUEVO INSTRUMENTAL LEGAL, LA " DIGEDER " PODRÁ ASUMIR EN PLENITUD SU MISIÓN DE DESARROLLAR Y COORDINAR UN SISTEMA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES , QUE EN LOS NIVELES COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL PUEDA AMPLIAR SUSTANTIVAMENTE LA OFERTA DE OPORTUNIDADES SISTEMÁTICAS PARA PRACTICAR DEPORTES Y RECREACION. ÉSTA PROYECCIÓN COINCIDE CON UNA TRANSFORMACIÓN IMPORTANTE DEL ESQUEMA DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES QUE SE ESTA COMENZANDO A IMPLEMENTAR EN EL PAÍS.

LA EXPERIENCIA RECOGIDA EN 1990 Y 1991 INDICA LA CONVENIENCIA DE ENFATIZAR LAS CUATRO PRIORIDADES DE LA ACCIÓN DE " DIGEDER ":

- IMPULSAR LA FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD
- AMPLIAR LA COBERTURA DEL DEPORTE POPULAR
- DESARROLLAR UNA RECREACIÓN INTEGRADORA Y PARTICIPATIVA
- ELEVAR EL NIVEL DEL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA.

TAMBIÉN ACONSEJA MANTENER COMO CENTRO DE GRAVEDAD DE LA ACCIÓN LA PREOCUPACIÓN ESPECIAL POR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD, DE LA MUJER Y DE LA TERCERA EDAD, BUSCANDO LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS IMPACTO DE MANERA DE MASIFICAR AL MAXIMO. LO MISMO SE DEBERA HACER RESPECTO DE LA RECREACIÓN.

UN ASPECTO NUEVO EN LA ACCIÓN DE " DIGEDER " LO CONSTITUIRÁ LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL FINANCIADO CON UN CRÉDITO DEL GOBIERNO ESPAÑOL POR US \$ 10 MILLONES. ÉSTE PROYECTO PERMITIRÁ DOTAR DE IMPLEMENTOS ADECUADOS PARA EL ENTRENAMIENTO A TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS, INCLUYENDO EN ALGUNOS CASOS LA INSTALACIÓN DE PISTAS SINTETICAS PARA ATLETISMO EN ESTADIOS REGIONALES.

EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA SE BUSCARA LOCALIZAR A LA DIRECCION NACIONAL DE " DIGEDER " EN EL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO, EN UN EDIFICIO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA SUS NECESIDADES QUE REFORZARÁ SU NUEVA IMAGEN CORPORATIVA. EN EL MISMO ESTADIO NACIONAL, SE PROYECTAN INSTALACIONES QUE PERMITAN TRANSFORMARLO EN UNO DEL LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MÁS COMPLETOS DE LA REGIÓN: COLISEO CUBIERTO; PISCINA TEMPERADA OLÍMPICA; GIMNASIOS DE ENTRENAMIENTO; HOTELES DEPORTIVOS; CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA; PISTA SINTÉTICA EN EL ESTADIO ATLÉTICO; ETC.

LAS REALIZACIONES QUE SE PROYECTAN PARA EL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO, SERÍAN PARTE DE UN " PAQUETE " DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUIRÁ GIMNASIOS DE ADECAUADA CAPACIDAD DE ESPECTADORES EN ARICA, IQUIQUE, COPIAPÓ, PISCINA Y GIMNASIO DE VALPARAÍSO, GIMNASIO DE TALCA, DE PUERTO MONTT, ETC.

EL GRAN PROGRAMA DE INVERSIONES QUE SE BOSQUEJA ES ENTERAMENTE FACTIBLE SI EL GOBIERNO DESTINA A DIGEDER LOS NUEVOS RECURSOS QUE EL PROYECTO DE LEY EN TRÁMITE ASIGNA A DIGEDER PROVENIENTES DE LOTOS, BINGO Y OTROS CONCURSOS .

EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN FÍSICA DE LA JUVENTUD, SE HARA CENTRO DE GRAVEDAD EN LOS NIÑOS Y JOVENES DEL SISTEMA EDUCACIONAL, ASÍ COMO EN LOS JÓVENES QUE YA NO PARTICIPAN EN ESTE. SE AMPLIARÁN LOS JUEGOS NACIONALES ESCOLARES A MÁS ESPECIALIDADES DEPORTIVAS . SE INTENSIFICARÁ EL TRABAJO DE DESARROLLO DEPORTIVO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE ESTUDIARÁN NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIAL EN COORDINACIÓN CON SENAME. LA GRAN TAREA DEPORTIVA PARA LA JUVENTUD SE AMPLIARÁ DE ESTA MANERA, DANDO ESPECIAL IMPORTANCIA A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CLUBES Y DE UNIONES COMUNALES, REGIONALES Y NACIONALES DEL DEPORTE ESCOLAR Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EN ESTE ESFUERZO, LA ENADYR SE CONCENTRARÁ EN LA CAPACITACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES DE DIRIGENTES DEPORTIVOS. SIMULTÁNEAMENTE, SE DARA APOYO A LA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL MAGISTERIO EN DEPORTES Y RECREACION.

EL DEPORTE POPULAR SEGUIRÁ RECIBIENDO UNA IMPORTANTE COOPERACIÓN DE " DIGEDER " SOBRE TODO EN LOS ÁMBITOS DE LO VECINAL Y DE LO RURAL, MANTENIENDO LA ACCIÓN YA INICIADA RESPECTO DE LOS DISCAPACITADOS. EN LO POPULAR LA DIGEDER DARA ESPECIAL IMPORTANCIA A LA CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES Y TECNICOS A TRAVES DE LA ESCUELA NACIONAL ENADYR. UN ASPECTO INTERESANTE DE LA ACCIÓN QUE SE PROYECTA SERÁ LA AMPLIACIÓN DE LOS PROYECTOS RELATIVOS A LA READAPTACIÓN EN CARCELES Y OTROS RECINTOS PENALES.

RESPECTO DE LA RECREACION SE ESPERA EN ESTE PERIODO INTENSIFICAR LA ACCION DE DIGEDER TANTO EN EL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CUANTO EN LA CAPACITACION DE DIRIGENTES Y ORIENTADORES Y MONITORES. EL CENTRO DE GRAVEDAD DE LA ACCION RECREATIVA SERA LA FAMILIA Y GRUPOS DE LA COMUNIDAD.

LA ACCIÓN RELATIVA A ELEVAR EL NIVEL DEL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA CONTINUARÁ CENTRADA EN LOGRAR LA ESTRUCTURACIÓN DE UN " SISTEMA DE ENTRENAMIENTO PARA LA ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA ".

LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DEL DEPORTE CHILENO DEBEN RADICARSE EN UN SERIO TRABAJO QUE SE INICIA CON LA DETECCIÓN AHORA DE LOS NIÑOS QUE TIENEN ESPECIALES APTITUDES Y TALENTOS. POR ESTA RAZON, DIGEDER, DENTRO DE ESTA POLITICA, SE PREOCUPARA DE INTENSIFICAR LAS RELACIONES CON AQUELLOS PAISES QUE ESTAN MÁS DESARROLLADOS, COMO ES EL CASO DE ESPAÑA, DE ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS, ETC. PARA ESTE EFECTO RESULTA INDISPENSABLE CONTAR CON UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO COMO EL QUE SE PROYECTA IMPLEMENTAR EN EL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO.

TAMBIÉN ESTÁ LIGADO EL FUTURO INTERNACIONAL DEL DEPORTE CHILENO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, LA QUE ADOLECE EN LA ACTUALIDAD DE SERIAS DEFICIENCIAS TANTO EN CUANTO A SU CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN COMO RESPECTO DE SU CAPACIDAD DE EJECUCIÓN. LA DIGEDER SE ABOCARÁ DURANTE LOS PROXIMOS AÑOS, A CREAR CONDICIONES PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y UNA MEJOR CAPACIDAD DE GESTIÓN EN AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE DESEEN SUMARSE A ESTOS OBJETIVOS.

LAS ORIENTACIONES PLANTEADAS REQUERIRÁN PARA SU MATERIALIZACIÓN DE UN PERFECCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN TANTO DE DIGEDER CUANTO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES. SOBRE TODO, EN LA INCORPORACION MÁS GENERALIZADA DEL CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA. ESTO, A SU VEZ, IMPLICARÁ EL DESARROLLO DE MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS QUE PERMITAN ALIMENTAR UNA TEORIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION Y LOS SISTEMAS DE PLANIFICACION.

B. PLAN Y PRESUPUESTO ANUAL 1992

EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1992 SERA DE 8 MIL 171 MILLONES DE PESOS QUE ES EQUIVALENTE A LOS RECURSOS ADMINISTRADOS DURANTE 1991. LA DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS SERÁ LA SIGUIENTE:

PROGRAMAS	TOTAL GASTO	%	NIVEL NAC	NIVEL REG
TOTALES	8.171	100.0	3.654	4.517
1 FORMACION FISICA JUVENTUD	1.595	19.5	417	1.178
2 DEPORTE POPULAR	2.516	30.8	421	2.095
3 RECREACION FAMILIAR	735	9.0	50	685
4 DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA	2.056	25.2	2.056	---
5 FUNCIONAMIENTO DE DIGEDER	1.269	15.5	710	559

FUENTE: DEPTO. PLANIFICACION DIGEDER

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN ANTECEDENTES DE LA PRINCIPALES METAS RELATIVAS A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EN EL NIVEL REGIONAL Y COMUNAL.

PROGRAMA FORMACION FISICA DE LA JUVENTUD

DE LOS 1 MIL 595 MILLONES DE PESOS DEL PROGRAMA, 417 MILLONES CORRESPONDEN A PROYECTOS NACIONALES TALES COMO LOS JUEGOS NACIONALES ESCOLARES, JUEGOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y JUEGOS ESCOLARES DEL CONO SUR. AL NIVEL REGIONAL SE DESTINARÁN 1 MIL 178 MILLONES, DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN YA PROGRAMADOS A LA FECHA 600 MILLONES DE PESOS COMO SIGUE:

REGION	PRESUPUES. M\$	No PROY ESTIMADOS	NUMERO BENEFIC.	PROM/GASTO PROY M\$
I	27,324	27	33,252	1,012
II	27,348	72	67,352	380
III	21,920	124	7,370	177
IV	39,533	58	66,450	682
V	78,490	96	62,938	818
VI	51,000	156	96,155	327
VII	54,921	60	126,743	915
VIII	55,822	145	133,174	385
IX	52,000	74	100,484	703
X	54,670	145	134,912	377
XI	20,732	31	6,974	669
XII	18,313	87	20,830	210
RMN	61,000	35	121,954	1,743
RMS	36,789	8	186,960	4,599
TOTALES	599,862	1,118	1,165,548	12,996

EN TOTAL, SE HAN PREVISTO 1 MIL 118 PROYECTOS DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREACIONAL (PRODYR) QUE BENEFICIARÁ A 1 MILLON 165 MIL NIÑOS Y JÓVENES, EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS.

PROGRAMA DEPORTE POPULAR

DE LOS 2 MIL 516 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A ESTE PROGRAMA, 421 MILLONES CORRESPONDEN A PROYECTOS DE NIVEL NACIONAL PARA CONVENIOS CON SERNAM, CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES, FUNDACIÓN DE LA FAMILIA, GENDARMERÍA DE CHILE Y OTRAS. EN EL NIVEL REGIONAL SE CONTEMPLAN 2 MIL 95 MILLONES.

REGION	MONTO M\$	No PROY.	No BENEF.	PROM.GTO. POR PROY.
I	20,188,000	25	151,925	807,520
II	26,305,000	41	60,013	641,585
III	26,017,000	253	9,807	102,834
IV	32,543,000	50	79,970	650,860
V	44,500,000	69	356,169	644,928
VI	30,976,000	72	115,149	430,222
VII	60,691,000	0	164,695	ERR
VIII	48,831,000	84	167,905	581,321
IX	60,685,000	95	302,200	638,789
X	54,179,000	141	146,683	384,248
XI	23,300,000	52	15,679	448,077
XII	19,041,000	148	165,338	128,655
MN	125,000,000	0	0	ERR
MS	134,923,000	10	687,000	13,492,300
TOTAL	707,179,000	1,040	2,422,533	
PROMEDIO	50,512,786	74	173,038	
DES.V.ESTAN.	35,329,251	67	173,578	

DEL FINANCIAMIENTO REGIONAL, 250 MILLONES DE PESOS CORRESPONDEN A PROYECTOS DE INVERSION DE 1991 QUE SE EJECUTARÁN EN 1992. TAMBIÉN SE INCLUYE EL ESTADIO NACIONAL CON 365 MILLONES Y LA ESCUELA NACIONAL ENADYR CON 169 MILLONES DE PESOS.

LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DEL DEPORTE POPULAR SUMAN 1.040 CON UNA COBERTURA DE 2 MILLONES 422 MIL PERSONAS.

PROGRAMA RECREACION FAMILIAR

DE LOS 735 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A ESTE PROGRAMA, SE ORIENTAN 50 MILLONES A PROYECTOS NACIONALES Y 685 MILLONES AL NIVEL REGIONAL.

REGION	MONTO M\$	No PROY.	No BENEF.	PROM.GTO. FOR PROY.
I	18,120,000	6	32,422	3,020,000
II	7,600,000	2	26,500	3,800,000
III	10,700,000	35	10,721	305,714
IV	33,002,000	33	42,560	1,000,061
V	42,266,000	61	33,500	692,885
VI	20,000,000	20	43,470	1,000,000
VII	29,380,000		107,933	ERR
VIII	59,672,000	66	74,621	904,121
IX	13,800,000	8	53,500	1,725,000
X	30,056,000	31	45,000	969,548
XI	11,575,000	2	6,179	5,787,500
XII	19,960,000	16	20,694	1,247,500
MN	125,454,000			ERR
MS	113,165,000	2	475,000	56,582,500
TOTAL	534,750,000	282	972,100	
PROMEDIO	38,196,429	24	74,777	
DESV.ESTAN.	35,802,765	21	118,386	

DE LOS 685 MILLONES DEL NIVEL REGIONAL, SE DESTINAN A PROYECTOS DE DESARROLLO RECREACIONAL (GASTOS CORRIENTES) UN TOTAL DE 535 MILLONES PARA UN TOTAL DE 282 PROYECTOS EN TODAS LAS REGIONES DEL PAIS. EL PROYECTO NACIONAL MÁS RELEVANTE ES EL DIGEDER RECREA LA GENTE.

LA COBERTURA DE ESTE PROGRAMA EN 1992 SERA DE 972 MIL PERSONAS.

PROGRAMA DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA

DEL TOTAL DE 2 MIL 56 MILLONES DE PESOS DESTINADOS AL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA, 300 MILLONES FINANCIARAN LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA LA ALTA COMPETENCIA (PRIMERA ETAPA) EN EL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO.

LOS 1 MIL 756 MILLONES RESTANTES SE ASIGNAN A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- SUBPROGRAMA " SISTEMA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO M\$ 430.546
INCLUYE BECAS PARA DEPORTISTAS DE VARIOS NIVELES COMPETITIVOS Y DE RELEVO; PASAJES PARA DEPORTISTAS REGIONES EXTREMAS; INVERSIONES Y ESTUDIOS
- SUBPROGRAMA " DEPORTES OLÍMPICOS " 532.455
INCLUYE FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FEDERACIONES Y COMITÉ OLÍMPICO; CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS; COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES; JUEGOS OLÍMPICOS BARCELONA; ETC.
- SUBPROGRAMA " DEPORTES NO OLÍMPICOS 98.000
INCLUYE ADMINISTRACIÓN FEDERACIONES Y ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES
- SUBPROGRAMA " DEPORTE PROFESIONAL " 695.337
INCLUYE APOORTE LEGAL FUTBOL (DL 1298) Y APOORTE DIGEDER PARA TRASLADO Y ESTADAS; APORTES ESPECIALES A DEPORTE ESPECTÁCULO.

ESTE PROGRAMA BENEFICIA LAS ACTIVIDADES DE 42 FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y AL COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE.

DIGEDER: INFRAESTRUCTURA
CUADRO SINÓPTICO PPA.92

REGIÓN	COMUNAS BENEFIC.	TOTALES PROYEC.	M\$ RECURSOS
I	5	6	47.000
II	3	8	38.000
III	7	13	36.100
IV	15	47	64.551
V	25	29	77.200
VI	10	15	64.001
VII	8	16	63.800
VIII	32	43	134.900
IX	9	9	67.000
X	-	-	88.718
XI	5	10	30.000
XII	4	9	42.000
RMN.	-	-	70.000
RMS.	-	-	112.034
NIVEL NAC.	-	-	300.000
TOTAL			1.235.304

A LOS PROYECTOS REGIONALES QUE SE CONSIG-
NAN EN EL CUADRO DEBE AGREGARSE LA INVERSIÓN EN EL ESTADIO
NACIONAL POR 300 MILLONES DE PESOS Y LOS PROYECTOS CON CAR-
GO AL SALDO INICIAL DE CAJA POR 250 MILLONES DE PESOS. DE
ESTE MODO, LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SERA DE 1 MIL
785 MILLONES DE PESOS, QUE ES EL 21.8 % DEL PRESUPUESTO DE
DIGEDER PARA 1992.

DOCUMENTOS ANEXOS

A N E X O I

ANTECEDENTES ESTADISTICOS DEL SECTOR
DEPORTES Y RECREACION

BASE: CENSO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
Y RECREATIVAS.

CENSO NACIONAL DE RECINTOS Y LUGARES DE
DEPORTES Y RECREACIÓN.

MUESTRA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

A) PARTICIPACION

1. PARTICIPACIÓN FORMAL - INFORMAL.

A FINES DE 1984 EN CHILE PARTICIPABAN
3.991.506 PERSONAS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREA-
TIVAS, ES DECIR UN 35,4% DE LA POBLACIÓN. DE ESTA
CANTIDAD, 2.102.332 LO HACÍA EN CLUBES DEPORTIVOS
Y AGRUPACIONES DE RECREACIÓN.

PARTICIPACIÓN FORMAL	2.102.332
PARTICIPACIÓN INFORMAL	1.889.174
TOTAL DE PARTICIPACIÓN	<u>3.991.506</u>

2. PARTICIPACIÓN FORMAL SEGÚN SEXO

DE LAS 2.102.332 PERSONAS QUE LO HACÍAN
FORMALMENTE, 1.574.669 CORRESPONDEN A VARONES Y 527.663
A MUJERES.

HOMBRES	1.574.669	74,9%
MUJERES	527.663	25,1%
<hr/>		
PARTICIPACIÓN FORMAL	2.102.332	

3. PARTICIPACIÓN SEGÚN DISCIPLINAS
 LA DISCIPLINA QUE TENÍA MAYOR PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DE DEPORTE Y RECREACIÓN ERA EL FÚTBOL:

<u>DISCIPLINA</u>	<u>CANTIDAD DE PARTICIPANTES</u>	
FÚTBOL	906.063	43,10%
BABY FÚTBOL	197.326	9,39%
BÁSQUETBOL	184.329	8,77%
ATLETISMO	123.179	5,86%
VÓLEIBOL	97.981	4,66%
TENIS DE MESA	81.434	3,87%
OTROS	512.020	24,35%
TOTAL PARTICIPACIÓN FORMAL	2.102.332	

B. ORGANIZACIONES

1. TOTAL DE ORGANIZACIONES DyR
 HABÍA 19.807 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS CUALES, 12.402 SE ENCONTRABAN EN EL ÁREA URBANA (62,6%) Y 7.180 EN EL ÁREA RURAL (36,2%). HUBO UN 1,2% SIN INFORMACIÓN Y POR LO TANTO NO SE PUDO CLASIFICAR (225 ORGANIZACIONES DyR).

2. PERSONALIDAD JURÍDICA
DE LAS 19.807 ORGANIZACIONES DYR, 15.985
NO TENÍA PERSONALIDAD JURÍDICA (80,7%).

3. AFILIACIÓN A ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN.
12.641 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATI-
VAS (63,82%) ESTABAN AFILIADAS A ORGANISMOS DE PARTIPA-
CIÓN.

CANAL ESCOLAR	3.611
CANAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	42
CANAL LABORAL	2.036
CANAL DEFENSA NACIONAL	124
CANAL VECINAL	3.312
CANAL RECREATIVO	382
AFILIADOS AL COCH	3.134
TOTAL	<u>12.641</u>

4. RECURSOS HUMANOS
HABÍA 157.923 PERSONAS TRABAJANDO EN EL
SECTOR. DE ESTOS SÓLO 16.123 ERAN RENTADOS Y EL
RESTO, 141.800 ERAN RECURSOS HUMANOS VOLUNTARIOS.

C INFRAESTRUCTURA

1. TOTAL DE RECINTO
HABÍA 13.656 RECINTOS Y LUGARES PARA HACER
DEPORTE Y RECREACIÓN CON UN TOTAL DE 21.086 SUPERFICIES
DE JUEGO Y 15.913 INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS.

2. URBANO - RURAL
DEL TOTAL DE RECINTOS, 8.957 SE ENCONTRABAN
EN EL ÁREA URBANA (65,59%) Y EL RESTO, 4.699 EN EL
ÁREA RURAL (34,41%).

3. SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE DE JUEGO
DE LAS 21.086 SUPERFICIES DE JUEGO LAS
MÁS RELEVANTES SON LAS SIGUIENTES:

FÚTBOL	9.030	42,82 %
MULTICANCHAS	3.556	16,86 %
BÁSQUETBOL	1.268	6,01 %
TENIS	1.181	5,60 %
GIMNASIA	569	2,70 %
OTROS	5.482	26,01 %
TOTAL	21.086	

4. ESTADO DE CONSERVACIÓN
15.624 SUPERFICIES DE JUEGO SE ENCONTRABAN
EN ESTADO "BUENO Y REGULAR" LAS OTROS 5.462 SUPERFICIES
SE ENCONTRABAN EN MAL ESTADO.

A N E X O I I

ENCUESTA SOBRE PARTICIPACION EN
DEPORTES Y RECREACION

BASE: ENCUESTA ENCARGADA POR DIGEDER EN 1990.

A. POBLACION OBJETIVO

LA POBLACIÓN OBJETO DEL ESTUDIO FUERON SUJETOS (9 HOMBRES Y MUJERES) PERTENECIENTES A TODOS LOS ESTRATOS SOCIO-ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN, CON EDADES DE 16 AÑOS Y MÁS, Y RESIDENTES EN EL GRAN SANTIAGO.

B. PARTICIPACION DEPORTIVA

1. PARTICIPACIÓN GLOBAL

A NIVEL DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO UN 35% DE LAS PERSONAS DECLARÓ PRACTICAR ALGÚN DEPORTE.

2. PARTICIPACIÓN POR EDAD Y SEXO.

AL ANALIZAR POR SEXO SE PUDO COMPROBAR QUE UN 53% DE LAS PERSONAS PRACTICAN DEPORTE Y EN EL CASO DE LAS MUJERES SÓLO LO HACE UN 17% DE ELLAS.

EL ANÁLISIS POR EDAD INDICA QUE A LA MEDIDA QUE ÉSTA AVANZA HAY UN DESCENSO EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA. EN EL BIENIO 16-24 AÑOS PARTICIPA UN 51% DE LA POBLACIÓN, MIENTRAS QUE EN EL TRAMO DE 45 AÑOS Y MÁS SÓLO PRACTICA UN 19% DE ELLOS.

3. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO
EL ANÁLISIS POR GRUPO SOCIO-ECONÓMICO INDICA CLARAMENTE QUE EL GRUPO DE MAYOR NIVEL TIENE UNA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DE UN 53%, MIENTRAS QUE EL RESTO DE LOS ESTRATOS MANTIENE UN NIVEL DE PRÁCTICA BASTANTE PAREJO DE ALREDEDOR DE UN 32%.

4. DISCIPLINAS MÁS PRACTICADAS.
DE LA POBLACIÓN QUE SEÑALÓ PRACTICAR ALGÚN DEPORTE QUEDÓ ESTABLECIDO QUE A NIVEL GLOBAL UN 57% DE ELLA PRACTICA EL FÚTBOL. ÉSTE PORCENTAJE ES SUPERIOR EN MÁS DE SEIS VECES RESPECTO DEL DEPORTE QUE LO SIGUE Y QUE ES EL VÓLEIBOL CON UN 9%.

EL ANÁLISIS POR SEXO INDICA QUE EL DEPORTE MÁS PRACTICADO POR LOS VARONES ES EL FÚTBOL CON UN 71%, Y LUEGO LO SIGUEN EL TENIS, BÁSQUETBOL, VÓLEIBOL Y NATACIÓN.

EN EL CASO DE LAS MUJERES UN 24% DE ELLAS PRACTICA GIMNASIA, QUE TIENE LA MAYOR PREFERENCIA, LUEGO SIGUEN EL VÓLEIBOL, LA GIMNASIA AERÓBICA, EL FÚTBOL, EL BÁSQUETBOL, EL FOOTING Y EL TENIS.

C. NO PARTICIPACION DEPORTIVA

1. RAZONES

EL PRINCIPAL MOTIVO DE LA NO PRÁCTICA DEPORTIVA ES LA FALTA DE TIEMPO (54%), LE SIGUEN UN CONJUNTO DE RAZONES COMO SON "NO LE LLAMA LA ATENCIÓN" CON 14%, "FLOJERA-DEPRESIÓN" CON 11%, "POR ENFERMEDAD" CON 12%, "POR EDAD" CON 10%, "NO HAY LUGAR EN EL SECTOR", CON 9%.

2. EN QUÉ CONDICIONES PRACTICARÍA DEPORTES.
LA RESPUESTA CON MAYOR FRECUENCIA ES "SI
TUVIERE MÁS TIEMPO" CON UN 33%.

LAS OTRAS MENCIONES EN ORDEN DECRECIENTE
SON: "SI TUVIERE UN LUGAR FÍSICO - GIMNASIO" CON
16%, "SI TUVIERE BUENA CONDICIÓN FÍSICA" CON UN 13%,
"SI TUVIERE RECURSOS ECONÓMICOS" CON UN 11%.

3. QUÉ LE GUSTARÍA HACER.
EN UN ANÁLISIS GLOBAL, LOS DEPORTES QUE
MÁS LE GUSTARÍA PRACTICAR A ESTA POBLACIÓN SON :
BÁSQUETBOL (20%), GIMNASIA Y NATACIÓN (17%), FÚTBOL
(16%), TENIS (14%) Y VÓLEIBOL (13%).

ES NECESARIO DESTACAR QUE UN 14% DE ESTA
POBLACIÓN MANIFESTÓ NO QUERER PRACTICAR NINGÚN DEPORTE.

A N E X O I I I

DIGEDER: PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑO 1990 - 1991 A /I N G R E S O S
=====

CONCEPTO	1990 (M\$)	1991 (M\$)
INGRESOS DE OPERACION	72,142	264,587
VENTA DE ACTIVOS FISICOS		3,630
TRANSFERENCIAS	3,843,903	1,588,389
MINIST. DE HACIENDA	1,500,000	
POLLA CHILENA	2,443,903	1,588,389
OTROS INGRESOS	36,318	30,250
APORTE FISCAL LIBRE		4,810,000
OP. ANOS ANTERIORES	280,122	66,334
SALDO INICIAL DE CAJA	558,329	345,606

TOTAL INGRESOS 4,890,814 7,108,776.

INGRESOS DIGEDER PROVENIENTES DEL
SISTEMA DE PRONOSTICOS DEPORTIVOS
"POLLA GOL" (REAL AL 31.12.91)

PERIODO	MONTO (M\$)
1976	8,542,376
1977	11,317,492
1978	13,373,931
1979	15,002,042
1980	13,502,488
1981	12,643,615
1982	9,100,773
1983	7,128,458
1984	5,735,673
1985	4,537,061
1986	4,630,805
1987	4,817,586
1988	5,424,126
1989	5,044,574
1990	2,625,736
1991	904,229

G A S T O S B /

CONCEPTO	1990 (M\$)	1991 (M\$)
GASTOS EN PERSONAL	240,975	428,201
BS. Y SS. DE CONSUMO	141,502	402,553
TRANSF. CORRIENTES	3,021,698	4,579,827
AL SECTOR PRIVADO	2,948,857	4,325,155
SALAS CUNAS	3,700	3,550
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,905,279	3,914,623
FUTBOL AP. LEGAL	478,465	185,498
COCH AP. LEGAL	559,413	221,484
A OTRAS ENT. PUBLICAS	74,841	249,227
AL FISCO	111	5,445
IMPUESTOS	111	5,445
INVERSION REAL	301,364	535,690
REQ. INV. FUNCIONAM.	17,744	21,949
VEHICULOS		14,389
ESTUDIOS INVERSIONES	2,000	
INVER. REGION I	13,067	17,977
INVER. REGION II	14,640	14,640
INVER. REGION III	17,703	27,056
INVER. REGION IV	16,281	22,914
INVER. REGION V	17,635	18,569
INVER. REGION VI	1,360	5,860
INVER. REGION VII	33,289	38,188
INVER. REGION VIII	13,343	19,868
INVER. REGION IX	13,566	10,361
INVER. REGION X	30,885	55,785
INVER. REGION XI	27,998	49,400
INVER. REGION XII	16,895	35,555
INVER. REGION METROP.	64,858	183,179
INVERSION FINANCIERA	3,885	10,285
COMPRA TIT. Y VAL.	1,110	4,235
AP. FINANC. NO REEMBOL.	2,775	6,050
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,168,200	1,150,320
AP. AL SECTOR PRIVADO	205,358	487,857
A ENTIDADES PUBLICAS	962,842	662,463
OTROS COMP. PENDIENTES	1,600	1,900
SALDO FINAL DE CAJA	11,590	
TOTAL GASTOS	4,890,814	7,108,776

NOTA: (*) EN 1991 SE APROBO UN SOLO PRESUPUESTO PARA DIGEDER Y ESTADIO NACIONAL. EL PRESUPUESTO DE ESTE ULTIMO ASCIENDE A M\$ 294.000 Y ES PARTE DE LOS M\$ 7.108.776.-

(**) EN 1990 EL PRESUPUESTO DEL ESTADIO NACIONAL FUE DE M\$ 200.000.- Y NO ESTA INCLUIDO EN LOS M\$ 4.890.814.-

FUENTE: DEPTO. FINANZAS - DIGEDER

INGRESOS Y GASTOS DIGEDER 1986 - 1991
(Real al 31.12.91)

C /

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
I N G R E S O S	6,638,530	7,466,670	7,244,326	6,745,419	5,803,238	7,108,776
INGRESOS DE OPERACION	241,828	246,080	67,426	74,259	85,601	264,567
VENTA DE ACTIVOS	1,021,715	1,332,905	454,812	7,565	0	3,630
TRANSFERENCIAS	4,941,840	5,159,352	6,064,584	5,881,171	4,679,672	1,588,389
MINISTERIO DE HDA.	0	0	97,218	526,716	1,779,838	
POLLA CHILENA DE BENEF.	4,941,840	5,159,352	5,967,365	5,354,455	2,899,834	1,588,389
OTROS INGRESOS	15,720	52,929	16,318	15,471	43,093	30,250
APORTE FISCAL LIBRE	0	0	0	0	0	4,810,000
OPER. AÑOS ANTERIORES	386,100	441,155	413,077	393,691	332,381	66,334
SALDO INICIAL DE CAJA	31,327	234,250	228,109	373,262	662,490	345,606
G A S T O S	6,638,530	7,466,670	7,244,326	6,745,419	5,803,238	7,108,776
GASTOS EN PERSONAL	312,620	312,534	323,750	308,330	285,931	428,201
BS. Y SS. DE CONSUMO	742,300	603,229	306,609	242,821	167,900	402,553
TRANSFERENCIAS CTES.	2,741,867	4,525,896	4,347,940	4,505,198	3,585,422	4,579,827
SECTOR PRIVADO	2,570,510	4,417,969	4,243,217	4,414,793	3,496,619	4,325,155
AL ESTADIO NACIONAL	0	0	40,392	39,592	0	
SECTOR PUBLICO	171,357	107,926	64,331	50,813	88,803	254,672
INVERSION REAL	972,276	669,279	608,347	321,219	357,586	535,690
INVERSION FINANCIERA	2,510	2,067	6,605	5,673	4,610	10,265
TRANSFERENCIAS DE CAP.	1,079,205	1,104,417	1,433,254	1,102,179	1,386,138	1,150,320
OTROS COMP. PEND.	2,510	2,067	1,247	1,964	1,898	1,900
SALDO FINAL DE CAJA	785,242	247,181	216,573	258,034	13,752	

(*) PPTO. ESTADIO NACIONAL 256,056 274,905 269,644 271,955 237,312
(No Incluido en ppto. DIGEDER)

FUENTE: DEPTO. DE FINANZAS - DIGEDER

A N E X O I V

ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS
POR DIGEDER

ESPAÑA

ACUERDO FIRMADO EL 06 DE AGOSTO DE 1990 ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DE ESPAÑA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN. DICHA PROPUESTA FUNCIONA EN BASE A CALENDARIOS ANUALES DE INTERCAMBIO.

MEXICO

ACUERDO FIRMADO EL 11 DE AGOSTO DE 1990 POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO DE MÉXICO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y EL COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE. LA PROPUESTA SE BASA EN CALENDARIOS ANUALES DE INTERCAMBIO.

BRASIL

EL CONVENIO FUE FIRMADO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1976 Y ACTUALIZADO EN LA SEGUNDA REUNIÓN CULTURAL REALIZADA EL 13 DE JULIO DE 1990. EN ESTE CONVENIO SE OFRECE POR PARTE DE BRASIL VACANTES PARA EL ÁREA DE MEDICINA DEL DEPORTE Y MASTER EN EDUCACIÓN FÍSICA, TODOS LOS GASTOS SON DE RESPONSABILIDAD DE LOS INTERESADOS, RAZÓN POR LA CUAL EN 1991, NO EXISTIÓ INTERÉS POR PARTE DE LA SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA DEL DEPORTE. PARA 1992 ES POSIBLE CONCRETAR DOS VACANTES PARA ESTUDIAR MASTER EN EDUCACIÓN FÍSICA, NO OBSTANTE NO SE HA CONSIDERADO FINANCIAMIENTO POR PARTE DE DIGEDER.

ALEMANIA

LA PRIMERA GESTIÓN FUE REALIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL EN REUNIÓN SOSTENIDA EL MES DE OCTUBRE DE 1990 CON EL SR. EMBAJADOR DE ALEMANIA EN CHILE.

POSTERIORMENTE EN OCTUBRE DEL MISMO AÑO SE REMITIÓ A LA EMBAJADA, LISTA DE NECESIDADES PROPUESTAS POR DIGEDER.

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1990 SE ENVIÓ TEMARIO PARA CONSIDERARLO EN LA REUNIÓN DE COMISIONES MIXTAS.

POSTERIORMENTE EN JUNIO DE 1991 SE REMITIÓ UN COMPLETO PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DENOMINADO DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN CHILE DEMOCRÁTICO, EL CUAL QUEDÓ CONGELADO EN LA EMBAJADA A RAÍZ DEL PROCESO DE LA REUNIFICACIÓN ALEMANA.

FRANCIA

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1991 SE ENVIÓ TEMARIO PARA CONSIDERARLO EN LA REUNIÓN DE COMISIONES MIXTAS.

CHINA

SE PROPUSO EN MAYO DE 1991 A NIVEL DE CANCELLERÍA UN PLAN DE INTERCAMBIO EN EL ÁREA DEPORTIVA, SE ESPERA PRONUNCIAMIENTO.

ARGENTINA

SE REMITIÓ NOTA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES CON PUNTOS DE INTERÉS PARA SER CONSIDERADA EN LA AGENDA DEL MES DE OCTUBRE DE 1990.

EN ABRIL DE 1991 SE FIRMA EN ACTA DE SAN SALVADOR DE JUJUY PARA INTEGRAR Y PROMOVER INTERCAMBIOS

DEPORTIVOS Y CULTURALES. ESTE ACUERDO LO SUSCRIBEN EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE JUJUY ARGENTINA, EL COORDINADOR REGIONAL DE DIGEDER IIA, REGIÓN, EL CÓNSUL DE BOLIVIA Y PERÚ.

EL 22 DE MAYO DE 1991 SE FIRMA ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DIGEDER UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN DEPORTIVA PARA INTERCAMBIO EN COMPETICIONES BILATERALES.

ITALIA

SE REMITIÓ OFICIO A LA EMBAJADA DE ITALIA EN CHILE PARA INICIAR GESTIONES DE ESTUDIO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN.

ISRAEL

SE ENVIÓ NOTA CON PROPUESTA A SOLICITUD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA TRATARLO EN LA COMISIÓN MIXTA ENERO DE 1991.

HOLANDA

SE ENVIÓ NOTA CON PROPUESTA A SOLICITUD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA TRATARLO EN LA COMISIÓN MIXTA ENERO DE 1991.

PAISES LIMITROFES

EN MAYO DE 1991 SE SUSCRIBE EL ACUERDO DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MARCO REGIONAL ENTRE PAÍSES LIMÍTROFES DE LAS REPÚBLICAS DE ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE Y PERÚ.

LO ANTERIOR SOBRE LA BASE DEL ACTA SUSCRITA EN SAN SALVADOR DE JUJUY EL 1° DE ABRIL DE 1991.

LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE DEPORTE Y LA JUVENTUD DE BOLIVIA, DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CHILE FIRMAN EL ACUERDO.

CUBA

CONVENIO FIRMADO EL 19 DE AGOSTO DE 1991, CON MOTIVO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS REALIZADOS EN LA HABANA. EL ACUERDO FUE SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y LOS RESPECTIVOS COMITÉS OLÍMPICOS DE CUBA Y CHILE.

A N E X O V

LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE
DEPORTES Y RECREACION

A. LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE DIGEDER

1) DFL. 761 DEL 28 DE JUNIO DE 1948. CREA EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CON POSTERIORIDAD TRASFORMADA EN LA EX-DIRECCIÓN DE DEPORTES DEL ESTADO.

2) LEY 17.276 DE 1970. CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN (DIGEDER) Y LA CORPORACIÓN DE CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS.

ESTA LEY HA SIDO MODIFICADA POR LOS SIGUIENTES CUERPOS LEGALES :

- LEY 17.391 DE 24.11.70
- LEY 17.484 DE 10.09.71
- LEY 17.662 DE 30.05.72
- DECRETO LEY 2.142 DE 29.04.78

3) DECRETOS CON FUERZA DE LEY DERIVADOS DE LA LEY 17.276.

- DFL. (GUERRA) N° 1 DE 14 DE JULIO DE 1970. FIJA ESTATUTO DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES Y TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN ACTIVIDADES CONEXAS.

- DFL. (EDUCACION) N° 1.328 DE 15 DE ABRIL DE 1970. (DEROGADO) FIJA NORMAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NIVEL PREESCOLAR EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EN LA EDUCACIÓN

MEDIA, Y SOBRE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN LOS ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38° DE LA LEY N° 17.276.

- DECRETO SUPREMO (GUERRA) N° 396 DE 13 DE JULIO DE 1970. FIJA EL REGLAMENTO ESPECIAL RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES Y LOCALES DE DEPORTES, CUYAS NORMAS SERÁN COMPLEMENTARIAS DE LA LEY 17.276.

4) DECRETO LEY N° 1.298 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1975. CREA UN SISTEMA DE PRONÓSTICOS DEPORTIVOS Y APUESTAS RELACIONADAS CON COMPETENCIAS DEPORTIVAS, A FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE MASIVO EN EL PAÍS. (ESTE SISTEMA SE DENOMINÓ PARA EFECTOS COMERCIALES COMO "POLLA GOL").

ESTE DECRETO LEY HA SIDO MODIFICADO POR LA LEY 18.110 DE 1982, QUE ESTABLECIÓ UN 15% DE IMPUESTO AL PRODUCTO DEL BRUTO, Y POR LA LEY 18.861 DE 1987, QUE ESTABLECIÓ LA DESTINACIÓN DE UN 6,6% DEL PRODUCTO BRUTO A LA EMPRESA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA PARA MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE POLLA GOL.

5) DECRETOS SUPREMOS (GUERRA) N°s. 379 DE 1976 Y 137 DE 1983, QUE DESTINAN UN 15% DE LOS FONDOS QUE PERCIBA DIGEDER POR CONCEPTOS DE POLLA GOL AL COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE Y SUS FEDERACIONES AFILIADAS PARA PROYECTOS QUE APRUEBE DIGEDER.

NORMAS PARA LA CONCESION DE PERSONALIDAD JURIDICA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES

EXISTEN DOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCESIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES:

- A. DECRETO SUPREMO (JUSTICIA) N° 110 DE ENERO DE 1979.
- B. LEY N° 18.893 DE 1989 (LEY SOBRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y FUNCIONALES).

EN EL PRIMER CASO, SE OPERA MEDIANTE ESTATUTOS TIPOS, CONFECCIONADOS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

EN EL SEGUNDO CASO, SE DEBEN PRESENTAR ESTATUTOS CONFECCIONADOS EN BASE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 18.893 A LA MUNICIPALIDAD QUE CORRESPONDA AL DOMICILIO DEL CLUB O UNIÓN COMUNAL.

ANEXO VI

SORTEOS DE NUMEROS (D.L. Nº 18.768) Y POLLA GOL
(ESTUDIO DEPTO. TECNICO)

Los sorteos de números regidos por el D.L. Nº 18.768 actualmente LOTO, BINGO y KINO; y POLLA GOL, completaron en Diciembre pasado 16 meses - de venta en el mercado de apuestas del país. Los resultados, que se presentan en anexos, merecen para el Departamento Técnico de DIGEDER los comentarios que se exponen a continuación:

1.- Aspectos Generales

En términos globales se observa en los últimos meses una baja en la recaudación semanal, la tendencia medida en Unidades de Fomento --- muestra una inclinación negativa a partir del segundo semestre de 1991 (Ver gráfico Anexo Nº6).

En el período de 66 semanas (Sept.90 - Dic. 91) se ha recaudado en forma neta \$ 59.013 millones, expresados en U.F. alcanzan a 8.007 mil, -- anexos Nº 1 y 6) el aporte de los distintos concursos tienen la siguiente composición:

CONCURSOS LOTO, BINGO, KINO Y POLLA GOL
RECAUDACION NETA
PERIODO SEPT/90 - DIC /91

CONCURSOS	MONTO (Miles U.F.)	INDICE
TOTAL	8.006.88	100.0
LOTO	3.325.05	41.5
BINGO	1.008.46	12.6
POLLA GOL	498.07	6.2
KINO	3.175.30	39.7

Ver gráfico, Anexo Nº 7.

Esta recaudación muestra una alta concentración, como puede observarse al examinar los ingresos, ya que el LOTO y KINO alcanzan el 81% de la colocación total.

En general las ventas de estos juegos, presentan una gran variabilidad sin una predisposición definida, dependiendo de diversos factores, entre los cuales desempeña un rol preponderante la presencia de premios

acumulados (pozos), característica del LOTO y KINO. Además se observan fuertes variaciones, entre los resultados incluso de semanas consecutivas con alzas o bajas de hasta un 33%. Por ejemplo, entre la semana 51 y 52 se produce disminución de 33,3%, y asimismo en la siguiente la 53 aparece un incremento de 25,9% (anexo N° 1).

La tendencia al decrecimiento se produce desde septiembre de 1991. el gráfico del Anexo N° 10 lo presenta, y se corrobora en la recaudación semanal que es inferior al promedio del período (121.32 UF), con excepción de la N° 62 (01.12.91) en que el LOTO contaba con acumulación de premios. En otros términos, de septiembre a diciembre, la venta semanal promedio es de 112,13 mil U.F. es decir, un 7,6% menos que el promedio de todo el período. Anexo N° 5.

Respecto de la recaudación neta de 1991, en total ingresaron \$47.943 millones con la siguiente conformación por juego.

CONCURSOS LOTO, BINGO Y POLLA GOL

RECAUDACION NETA 1991

(Millones de pesos)

	LOTO	BINGO	P.GOL	KINO	TOTAL
TOTAL	19.016	6.051	2.444	20.432	47.943
Primer Semestre	9.457	3.378	1.381	9.425	23.641
Segundo Semestre	9.559	2.673	1.063	11.063	24.302
Incr. 2º Semestre	1.1%	(-20.9%)	(-23%)	16.8%	2.8%

Anexo N° 4

El incremento de ingresos del segundo semestre fue 2.8%, el mayor aporte a esta recaudación correspondió al juego KINO con un aumento del -- 16.8% y el LOTO con 1.1%, en cambio los otros bajaron ostensiblemente, según se indica en el cuadro.

Sin embargo esta misma situación medida en U.F. indica que las ventas netas totales decrecieron alcanzando una baja del 6.2% (Anexo N°9).

2.- Algunas características relevantes por concurso.

a) Desde el punto de vista de la recaudación en particular, se puede - destacar: LOTO. Este juego el segundo en importancia, muestra que sus ingresos reales cayeron en el segundo semestre de 1991 en un 8%. No obstante que logró una recuperación en diciembre pasado, exhibe una tendencia a la baja, de tal modo que la recaudación promedio ha caído en los últimos 4 meses en un 9%.

BINGO es un sorteo orientado a sectores económicos medios, que tuvo un importante repunte producto de las modificaciones que se le introdujeron en marzo/91, presenta una fuerte disminución de sus ventas en el segundo semestre, del orden del 27,2%, y a partir de julio una clara tendencia al decrecimiento. El promedio de colocaciones semanales para el período es de 15.28 mil U.F., pero que lo supera desde septiembre de 1991.

KINO es un juego de mayor aceptación en el mercado, siendo el único que logró un incremento real en el segundo semestre, que alcanzó al 6.5%. Sin embargo, mantiene la característica de variabilidad en sus ventas, similar al resto de los juegos.

Polla Gol y la recaudación de 1991 de este concurso ha sido lejos - la más baja desde su creación en 1976, se obtuvo únicamente el 7,7% de los ingresos generados en 1979, año de la mayor recaudación, según puede observarse en cuadro y gráfico correspondiente.

Al examinar los resultados del año 1991, se aprecia una constante - declinación a contar de marzo, según se desprende de gráfico de recaudación neta. Anexo N° 10. Asimismo se muestra que el promedio de ingresos por concurso, de todo el período, alcanza a 7.55 mil -- U.F. por semana, este promedio para la Polla Gol no se logra desde agosto de 1991, aún más en los últimos concursos ha llegado a obtenerse sólo una venta de 1.88 mil U.F., es decir el 25% del promedio.

Diversas causas responden en esta situación, desde el ámbito externo, la fuerte competencia de los otros juegos, el hecho de que Polla Gol sea el que asigne menor monto a premios (35% de la recaudación neta), que no tenga acumulación de premios, etc.

Otros factores, de carácter interno al concurso, especialmente, la estructura y ejecución de los torneos nacionales del Fútbol Profesional en 1991 base del sistema de concursos, se efectuaron en forma atípica. El campeonato de apertura fue deficiente, incluso terminó con ligullas finales en octubre aún cuando se inició en marzo; el torneo Copa América interfirió en la competencia oficial por cerca de mes y medio; y un campeonato nacional (1a y 2a División) que contó con suspensiones de fechas, agregando a ello que en siete concursos debió recurrirse al sorteo de partidos mediante tómbola.

A lo anterior debe añadirse, que llevaron a cabo 57 concursos Polla Gol (51 ordinarios, y 5 extraordinarios y un sorteo especial en beneficio del fútbol profesional), normalmente se realizan 52 concursos ordinarios y 4 extraordinarios. En anexos N° 13 se proporciona un detalle de las competencias utilizadas para fijar las nóminas de partidos de los concursos. De esos antecedentes se deduce lo de símil de las bases empleadas, siete concursos con fútbol mexicano y tercera división, esta división y la cuarta etc., etc. Esto afecta indudablemente el conocimiento del apostador, elemento muy importante para el desarrollo de este juego.

En cuanto a la ANAFP de acuerdo con la composición y estructura de los campeonatos programados, podrá proponer sólo 40 concursos Polla Gol durante el año, con 10 con el torneo de apertura (marzo - mayo) y 30 con el campeonato nacional (junio - diciembre). Por lo tanto, se efectuarán 16 concursos con fútbol de otras divisiones ya sea nacionales o extranjeros. Esto necesariamente incide en las ventas de este producto.

b) Estudio de mercado de hábitos de los juegos. Polla Chilena ordenó un estudio para conocer los hábitos de juego de la población, considerando como base el mercado de los juegos de azar. En síntesis es posible señalar: Un alto porcentaje de la población (97%) se interesa por los juegos de azar, 58% compra habitualmente, 18% en forma ocasional y 16% esporádicamente.

Entre los juegos habituales, existe la tendencia aunque leve, a una mayor participación de hombres, de zonas urbanas, de más de 25 años de edad pertenecientes en mayor proporción a los sectores so-

cio - económicos medio y bajo. Por otra parte y curiosamente la comunidad señala que no desea más cantidad de juegos de azar.

La gente busca en estos concursos , entretención, facilidad y premios. Sobre la base de esos factores y el número de apostadores y apuestas dispuestas a jugar, se efectuó un ranking que dió el siguiente orden de precedencia: LOTO, BINGO, POLLA Boletos y POLLA GOL.

En lo referente a Polla Gol se indica que tiene una imagen contradictoria, para los jugadores habituales (5% de los apostadores) es altamente entretenido especialmente para los que saben de fútbol. Sin embargo, la mayoría cree que es dificultoso, poco transparente, requiere de un conocimiento previo y entrega premios bajos. A su vez se observa que apuestan el doble de hombres, de preferencia mayores de 35 años, pertenecientes a todos los sectores, con leve preponderancia del nivel medio. En cuanto a resultados financieros se señala que el total de apuestas equivale a un octavo del LOTO, un noveno del KINO y casi la mitad del BINGO.

3.- Aplicación de la modificación legal en trámite que asigna recursos al deporte, a los resultado obtenidos en 1991.

De aplicarse la legislación actualmente en trámite que le asigna recursos al deporte y de acuerdo con las ventas de los juegos en referencia, los fondos transferidos a DIGEDER habría sido en 1991 los siguientes:

LOTO , BINGO Y POLLA GOL
RECURSOS TRANSFERIDOS A DIGEDER
(DISPOSICION LEGAL EN TRAMITE)
(Millones de Pesos)

	LOTO	BINGO	POLLA GOL	TOTAL
Ventas Netas 1991	19.016	6.051	2.444 (1)	27.511
Ley en trámite (15%)	2.852	908	1.051	4.811

(1) se asigna un 43%

En función de la información entregada precedentemente los recursos generados a través de esta vía, habrían alcanzado a \$ 4.811 millones, aportados en un 59.3% por el Concurso LOTO, un 18.9% por el BINGO y un 21.8% por el sorteo Polla Gol.

La proyección de ingresos para el deporte efectuada por DIGEDER en julio pasado concluyó en una recaudación superior en 11.5% (un total de \$5.366 millones), ello producto que se estimó un resultado mucho más positivo para el segundo semestre.

4.- Observaciones

Los juegos considerados presentan resultados deficitarios en 1991, de las ventas logradas, es difícil determinar, con los antecedentes disponibles sus causas, pero se observa que dichos juegos muestran gran sensibilidad, las colocaciones varían en función de premios acumulados por ejemplo, situación completamente aleatoria. Además ha existido una fuerte competencia entre ellos, y la aparición de otros concursos, como el raspe inciden en una mayor competencia todavía (este sorteo de boletos de Polla Chilena se inició en septiembre pasado) y al parecer ha tenido gran aceptación en el mercado, por lo tanto se estima que ha canalizado un monto importante de la demanda por juegos.

Por otra parte en el marco general, el año 1991, exhibe resultados económicos - sociales muy positivos, entre los que se destacan: incremento del 5.5% en el P.G.B.; inflación controlada de 18.7% y desempleo de 6.6% además con una tasa decreciente. A su vez, las ventas presentan importantes crecimientos: 18% para los productos de línea blanca; vestuario 14% y para los supermercados un 12%. Estos antecedentes permiten suponer que la demanda por juegos no podría ser descendente.

Se prevé para este año resultados aún superiores en los factores indicados, además con una tasa de inversión mayor y desempleo cercano al 6%. En atención a la importancia que reviste para el sector como fuente de recursos y teniendo presente la ley de pronta aprobación, se hace necesario examinar la situación en conjunto incluyendo todos los juegos involucrados es decir, LOTO, BINGO, y POLLA GOL; esta preocupación debiera considerarla desde ya el Servicio. Además en este análisis es preciso que participen los agentes correspondientes Polla Chilena y DIGEDER, y eventualmente el fútbol profesional para contribuir a la búsqueda de soluciones.

RECAUDACION BRUTA POLLA GOL
 PERIODO 1976 - 1991

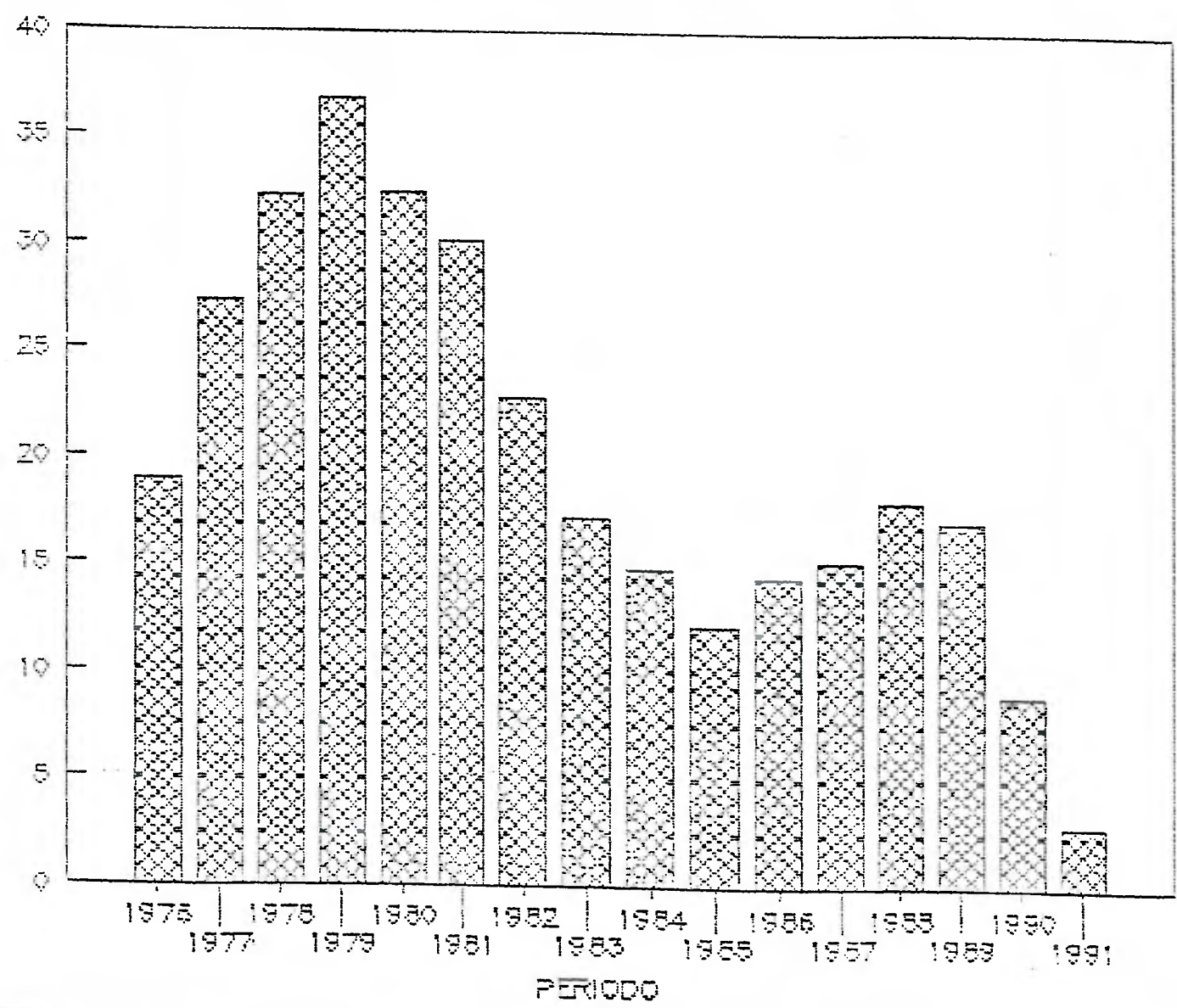
(ANTES DE IMPUESTOS)

ANO	VALOR NOMINAL MILES DE \$	VALOR JUNIO 91 MILLONES DE \$	INDICE % BASE 1979
1976	542.820	18.946	51.48
1977	1,380.893	27.292	74.16
1978	2,285.133	32.168	87.41
1979	3,419.192	36.802	100.00
1980	4,161.927	32.442	88.15
1981	4,660.953	30.035	81.61
1982	3,888.305	22.801	61.98
1983	3,676.472	17.173	46.66
1984	3,748.761	14.691	39.92
1985	4,161.182	12.067	32.79
1986	5,835.614	14.398	39.12
1987	7,277.888	15.087	41.00
1988	10,008.053	17.964	48.81
1989	11,009.656	17.010	46.22
1990	7,181.495	8.891	24.16
1991	2,828.219	2.828	7.68

RECAUDACION BRUTA PULLA GOL

PERIODO 1976 - 1991

MILLONES DE PESOS (JUNIO 1991)



**SORTEOS DE NUMEROS (D.L. 18.768) Y POLLA GOL
RECAUDACION NETA MENSUAL**

(MILES DE UNIDADES DE FOMENTO DESPUES DE IMPUESTOS)
1990

MES	LOTO	BINGO	P.GOL	KINO	TOTAL
SEPTIEMBRE	73.99	9.90	14.64	10.07	108.60
OCTUBRE	255.66	56.09	50.87	77.54	440.16
NOVIEMBRE	239.70	60.61	51.43	144.43	496.17
DICIEMBRE	230.30	72.75	53.15	234.83	591.03

TOTALES	799.65	199.29	170.09	466.87	1,635.90
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-----------------

1991

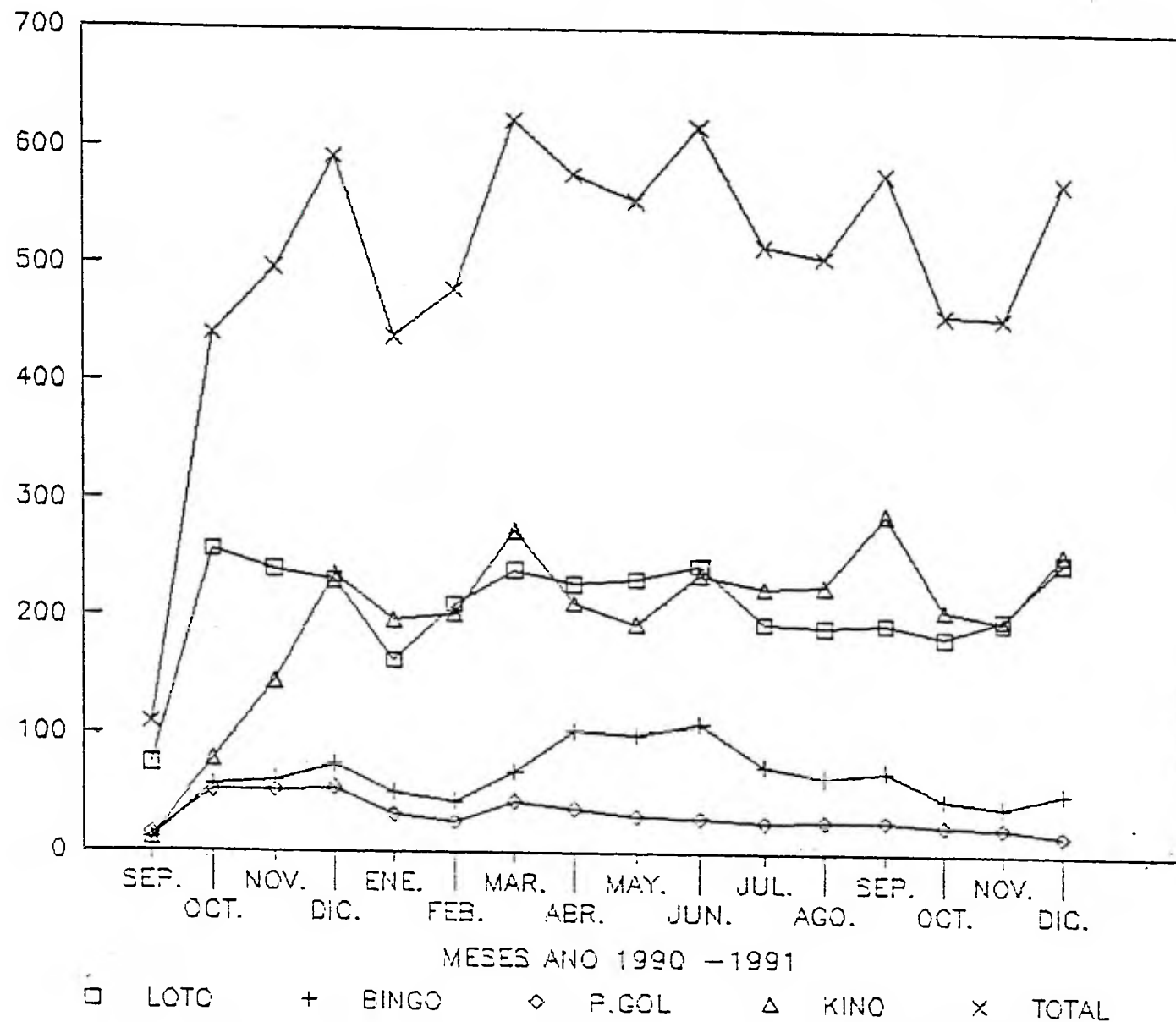
MES	LOTO	BINGO	P.GOL	KINO	TOTAL
ENERO	161.84	49.51	30.96	196.20	438.51
FEBRERO	209.97	42.12	24.86	201.71	478.66
MARZO	239.44	67.44	41.94	273.61	622.43
ABRIL	227.81	101.60	36.34	210.92	576.67
MAYO	232.09	98.77	29.74	193.82	554.42
JUNIO	243.87	109.01	29.71	236.44	618.03
JULIO	194.02	72.34	24.60	224.79	515.75
AGOSTO	191.51	63.10	25.79	226.20	506.60
SEPTIEMBRE	194.56	68.76	26.04	288.17	577.53
OCTUBRE	183.03	45.53	22.79	206.31	457.66
NOVIEMBRE	199.01	39.09	21.14	196.11	455.35
DICIEMBRE	248.20	52.00	15.07	255.12	570.39

TOTALES	2,525.40	809.17	327.98	2,708.43	6,370.98
----------------	-----------------	---------------	---------------	-----------------	-----------------

SORTEOS DE NUMEROS Y POLLA GOL

RECAUDACION NETA MENSUAL

MILES DE UNIDADES DE FOMENTO



SORTEOS DE NUMEROS Y POLLA GOL

RECAUDACION NETA 8.006.88 UF MILES

